

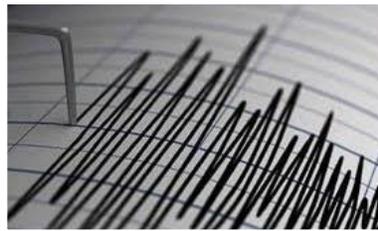
Industria de Seguros



Informe Anual 2019

2019

Oficina del Comisionado de Seguros



Edificio World Plaza #268 Ave. Luis Muñoz Rivera San Juan PR 00918

Tel. 787-304-8686 www.ocs.pr.gov

Índice

Mensaje del Comisionado.....	2
La Industria de Seguros	4
Prima Suscrita y su Distribución.....	4
El Sector Intermediario	8
Secuela del Huracán María.....	11
La Industria de Seguros por Ramo.....	12
Seguros de Propiedad y Contingencia	12
Seguros de Vida y Anualidades.....	19
Seguros de Salud	23
Centro Internacional de Seguros	34
Impacto de Terremotos en Área Sur de Puerto Rico	36
Nueva Legislación y Reglamentación.....	38
Leyes Aprobadas	38
Cartas Circulares	39
Cartas Normativas	41
Reglamentos.....	41

Mensaje del Comisionado

Año tras año, la industria de seguros demuestra su alto nivel de importancia en la economía de Puerto Rico y la capacidad que tiene ésta para proteger activos, tanto en el sector privado como en el público, siendo unos de los mecanismos de manejo de riesgo más efectivos actualmente. El 2019 no fue la excepción.

La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico protege a los consumidores de seguros y regula la industria de seguros. Nos aseguramos que las compañías de seguros y los regulados sigan la ley y las reglas, garantizando que las personas obtengan las cubiertas y beneficios por los cuales pagaron.

Ahora desde nuestras nuevas facilidades en el Edificio World Plaza en Hato Rey, cada año contestamos miles de preguntas de los consumidores y atendemos cientos de querrelas para garantizar los derechos de los consumidores de seguros. El crédito de dichos esfuerzos va para todos los empleados de nuestra Oficina, que día a día dan lo mejor de sí para garantizar un servicio de excelencia, de forma ética y con un alto nivel de profesionalismo.

En el año 2019, la Oficina reguló 373 compañías de seguros y 11,691 regulados con Licencias que trabajan directamente en la industria de seguros. Nuestra industria de seguros generó más de \$14,321 millones en primas dicho año y empleó a más de 30,000 personas de forma directa e indirecta. Sin lugar a dudas, los seguros forman un reglón muy importante de la economía de Puerto Rico.

Para diciembre de 2019, en la segunda liquidación por insolvencia de un asegurador domestico a raíz de los eventos catastróficos de 2017, se recibieron sobre 10,000 formularios de reclamación. A esto, se suma el comienzo de ciertos movimientos telúricos que desembocaron en un temblor de tierra de magnitud 6.5 en la escala Richter a comienzos de enero 2020; el más fuerte en Puerto Rico en por lo menos 100 años. El desarrollo de las reclamaciones de dicho evento, incluyendo sus respectivas réplicas, ha estado siendo monitoreado muy de cerca por esta Oficina, para garantizar una resolución justa y equitativa de las reclamaciones.

Al momento de escribir este mensaje en el mes de septiembre 2020, no solamente la industria de seguros, sino el mundo entero, está siendo impactado desde hace 6 meses por la pandemia del COVID-19, un tipo de riesgo poco usual y difícil de medir y, por tanto, de gran impacto para todos los sectores de la economía y de la sociedad. El COVID-19 ha cambiado la manera en que vivimos y trabajamos, a unas maneras y formas que, escasamente hace unos meses atrás, jamás hubiésemos imaginado. Según se han ido desarrollando los nuevos retos en el área de salud y de la estabilidad financiera de nuestro mercado, en la Oficina de Comisionado de Seguros, nuestra visión y prioridades siguen estando muy claras.

Continuaremos trabajando con toda la regulación necesaria para siempre alcanzar nuestro norte: proteger al consumidor de seguros y mantener una industria solvente y sólida. De esta manera, ayudaremos a garantizar que tendremos disponibles los mecanismos correctos para poder continuar con el desarrollo de nuestra economía.



Lcdo. Rafael Cestero-Lopategui, CIC
Comisionado de Seguros

La Industria de Seguros

La Industria de Seguros continúa cambiando constantemente, más aun durante desafíos económicos y climáticos, aportando a la economía de Puerto Rico. En el 2019, la Industria de Seguros se compuso de 373 Aseguradores.

La siguiente tabla muestra el número de aseguradores y organizaciones de servicios de salud que suscriben los diferentes ramos de seguros, segregados según su jurisdicción de domicilio:

Tipo de Entidad	Del País	Extranjeros	Líneas Excedentes	Total
Aseguradores de vida e incapacidad	13	92	1	106
Aseguradores de propiedad y contingencia	19	136	54	209
Organizaciones de servicios de salud	14	-	-	14
Reaseguradores	1	43	-	44
Total	47	271	55	373

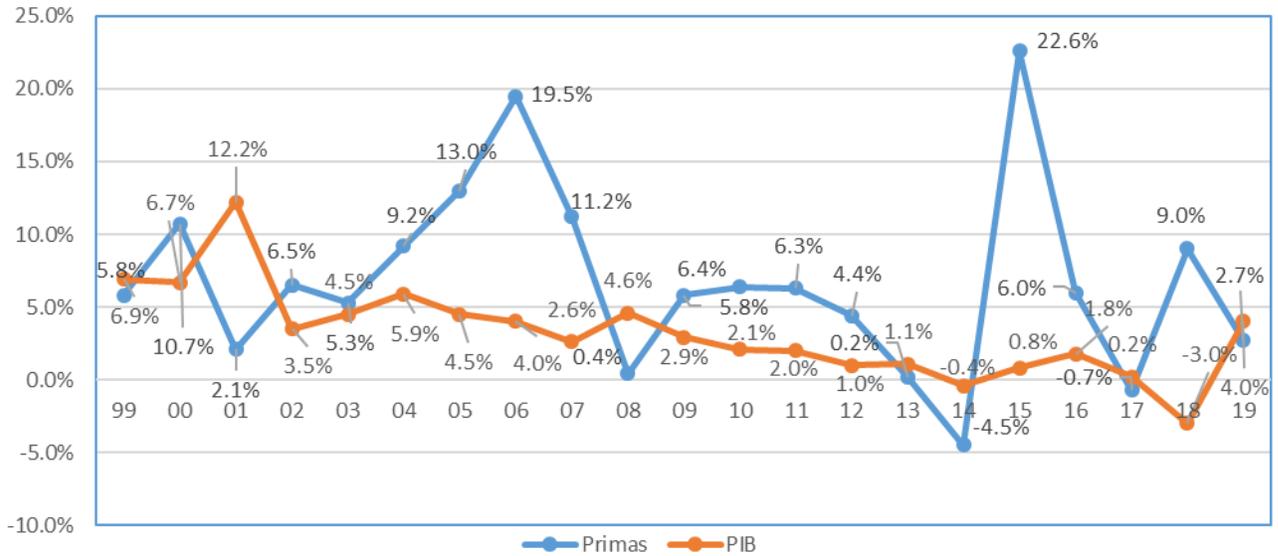
Prima Suscrita y su Distribución

La Industria de Seguros en Puerto Rico demostró cierto crecimiento, evaluado a la luz de la Prima Suscrita Total. En la gráfica a continuación se compara la tasa de crecimiento de la Prima Suscrita Total con la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto. La Prima Suscrita Total en el 2019, fue \$14,322 millones y representó un 13.6% del Producto Interno Bruto totalizó en \$104,989¹ millones. La Prima Suscrita creció en el año 2019, a una tasa de 2.7%, mientras que el Producto Interno Bruto creció a una tasa de 4% o \$4,008.7 millones.²

¹ Cifra preliminar Informe Económico a la Gobernadora 2019 Junta de Planificación

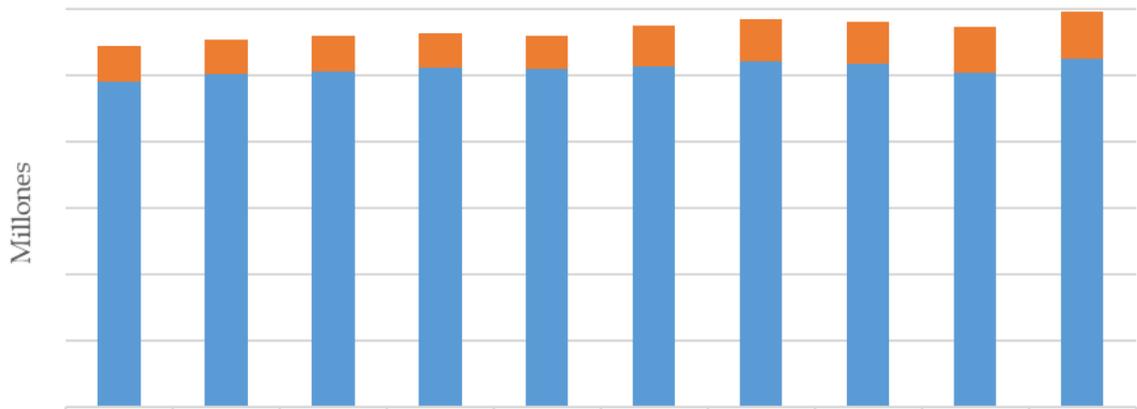
² Informe Económico a la Gobernadora 2019 Junta de Planificación.

Comportamiento de la Tasa de Crecimiento de la Prima Suscrita Total * y del Producto Interno Bruto



A continuación, se observa los datos históricos de la relación entre el producto interno bruto (PIB) y las primas suscritas. Observamos en la tabla una estabilidad en la industria de seguros, aun cuando el PIB del país ha crecido o decrecido.

Relación de Producto Interno Bruto y Primas Suscritas



■ Primas suscritas	\$10,494	\$10,450	\$10,600	\$10,533	\$9,990	\$12,135	\$12,869	\$12,778	\$13,775	\$14,322
■ PIB	\$98,381	\$100,352	\$101,365	\$102,450	\$102,089	\$102,906	\$104,338	\$103,446	\$100,980	\$104,989

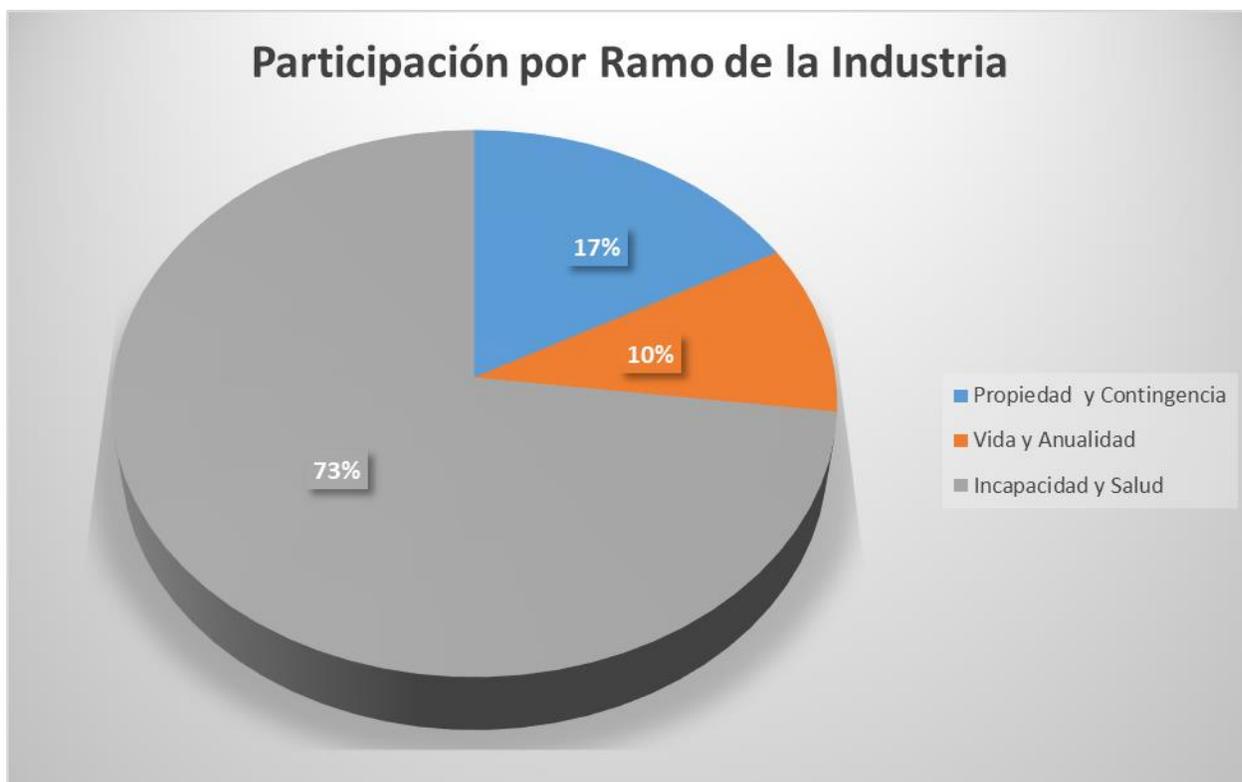
El total de la prima suscrita relacionada a riesgos ubicados en Puerto Rico, según reportado por los aseguradores y organizaciones de servicios de salud, alcanzó los \$14,321,767,909. Destacamos que el 92% de la prima fue suscrita por los aseguradores del país y las organizaciones de servicios de salud, constituidos a tenor con las leyes de Puerto Rico. Es decir, el 13% de las entidades autorizadas suscribió el 92% de la prima.

Prima Suscrita	Del País	Extranjeros	Líneas Excedentes	Total
Vida y Anualidades	\$697,644,582	\$753,219,663	\$0	\$1,450,864,245
Incapacidad y Salud	\$10,336,904,513	\$155,677,986	\$683,170	\$10,493,265,669
Propiedad y Contingencia	\$2,069,280,000	\$293,199,125	\$15,158,870	\$2,377,637,995
Total	\$13,103,829,095	\$1,202,096,774	\$15,842,040	\$14,321,767,909

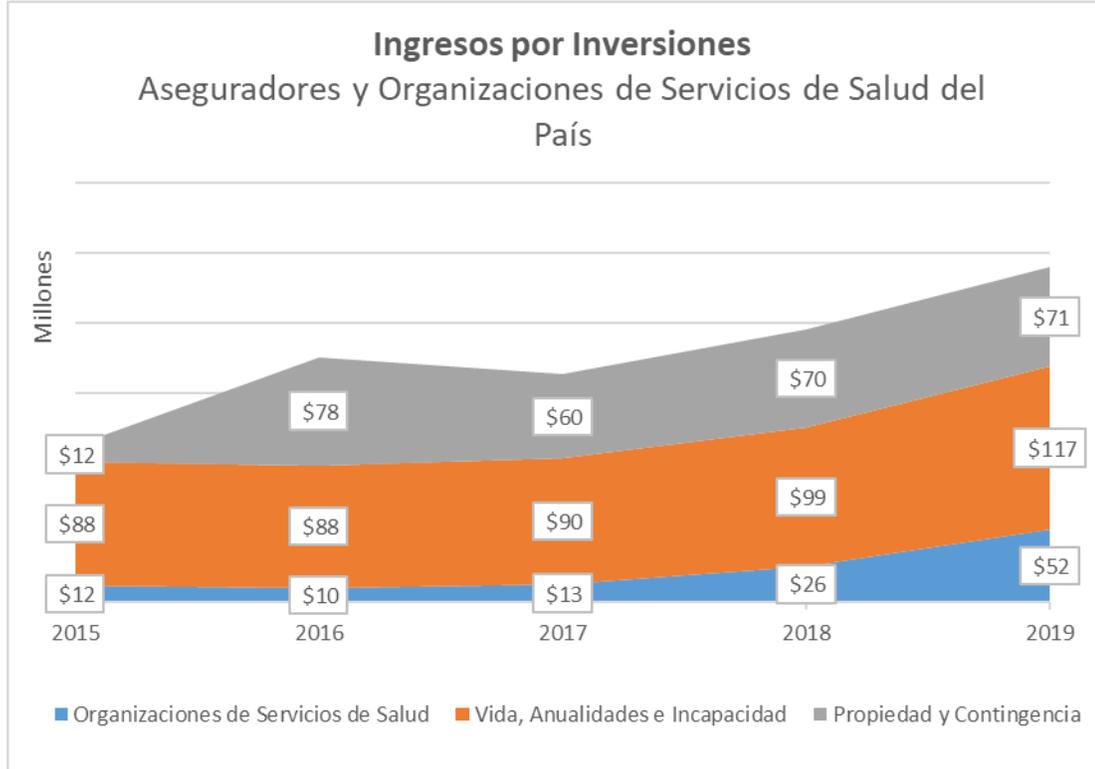


De la gráfica anterior se percibe que el patrón de la prima suscrita sobre riesgos ubicados en Puerto Rico tuvo un aumento de 2.7%. Comparado con el año 2018, las primas suscritas en Propiedad y Contingencia aumentaron 12%, en Vida y Anualidades aumentó 7% y en Salud e Incapacidad aumentó .32%.

Los tres ramos en que se divide el negocio de seguros son: Salud e Incapacidad, Vida y Anualidades y, Propiedad y Contingencia. De éstos, Salud e Incapacidad contribuye el 73% de las primas suscritas, seguido por un 17% de Propiedad y Contingencia y, por último, Vida y Anualidades con un 10% de las primas suscritas. La diferencia marcada entre los ramos de la Industria de Seguros se basa en el Sector de Salud, que gran parte de los fondos de este ramo proviene de fondos federales y estatales.



Una partida de continuo interés en la Industria de Seguros son las inversiones de los aseguradores del país y su impacto en la situación económica de éstos. Como se demuestra a continuación, los Ingresos por Inversiones tienen un impacto distinto en cada uno de los ramos de la industria. Se destaca la consistencia de los Ingresos de Inversiones en el ramo de Vida e Incapacidad. En el ramo de Organización de Servicios de Salud, se duplicó la ganancia neta de inversiones comparado con el año 2018. El ramo de Propiedad y Contingencia aumentó su ganancia en un 1% comparativa con el año 2018.



El Sector Intermediario

Dentro de la Industria de Seguros se encuentra el Sector Intermediario, como vehículo para ofrecimiento de seguros y ciertos servicios relacionados se provean por, o a través de, entidades licenciadas, o sea un Sector Intermediario regulado. Dentro del Sector Intermediario, están incluidos los Agentes Generales, Gerentes, Productores, Representantes Autorizados y Licenciados en Vida Limitada, entre otros. Estos intermediarios o proveedores de servicios relacionados pueden operar en su carácter individual o bajo entidades corporativas y en función de Residentes o No Residentes.

A continuación, se describe la distribución vigente en la población de Individuos Licenciados, por clase de Licencia.

Clase de Licencia	Residente	No Residente	Total 2019	Total 2018
Apoderado	109	-	109	88
Persona Autorizada	1,524	602	2,126	1,446
Representante Autorizado	5,757	376	6,133	4,091
Ajustador de Emergencia	-	-	-	4
Ajustador Independiente de Emergencia	-	-	-	209
Ajustador Publico de Emergencia	-	-	-	43
Agente General	48	-	48	39
Ajustador Independiente	651	468	1,119	619
Consultor	1	-	1	-
Productor	127	992	1,119	471
Vida Limitada	283	-	283	236
Gerente	13	-	13	9
Representante Autorizado Provisional	2,049	-	2,049	3,714
Productor Provisional	-	-	-	89
Ajustador Publico	31	71	102	59
Productor Intermediario de Reaseguro	-	1	1	1
Solicitador	145	-	145	91
Corredor de Líneas Excedentes	11	2	13	19
Agente de Inversiones de Acuerdos Viáticos	-	2	2	1
Total	9,177	2,514	11,691	11,229

Se identifica un incremento neto de 462 Individuos Licenciados, al comparar la distribución de las licencias al año 2018. Los cambios más importantes son en las Licencias de Persona Autorizada (+680), Representante Autorizado (+2,042) y Productor (+648). Se observó una reducción significativa en las Licencias de Representante Autorizado Provisional (-1,665).

La distribución en el 2019 entre Individuos Licenciados residentes versus No residentes fue de 78% vs 22%, comparada con 89% vs 11% en el 2018, respectivamente.

A continuación, se describe la distribución vigente en la población de Entidades Licenciadas.

Clase de Licencia	Residente	No Residente	Total 2019	Total 2018
Representante Autorizado	427	99	526	295
Ajustador de Emergencia	-	-	-	1
Ajustador Independiente de Emergencia	-	-	-	11
Ajustador Público de Emergencia	-	-	-	9
Agente General	159	-	159	97
Ajustador Independiente	20	9	29	12
Consultor	2	1	3	2
Productor	124	166	290	160
Vida Limitada	-	-	-	-
Ajustador Público	6	42	48	24
Gerente Intermediario de Reaseguro	1	3	4	3
Productor Intermediario de Reaseguro	8	11	19	3
Corredor de Líneas Excedentes	60	23	83	41
Agente Corredor de Acuerdos Viáticos	1	-	1	1
Total	808	354	1,162	659

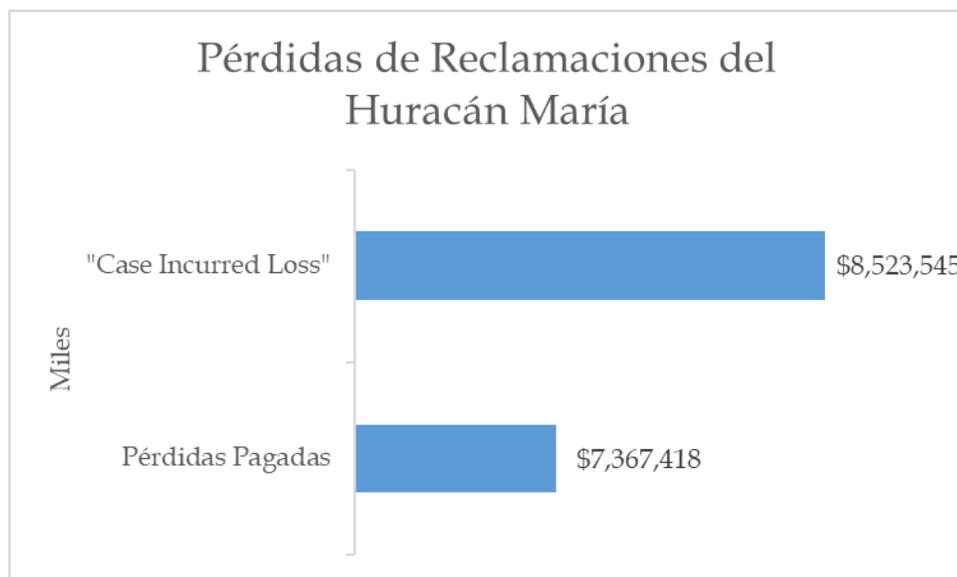
Se identifica un incremento neto de 503 Entidades Licenciados al comparar la distribución al 2018. Los cambios más importantes son en representante Autorizado (+231) y Productor (+130).

La distribución entre Entidades Licenciadas Residentes versus No residentes comparado con el año 2018, permaneció la misma proporción de 70% vs 30%.

Secuela del Huracán María

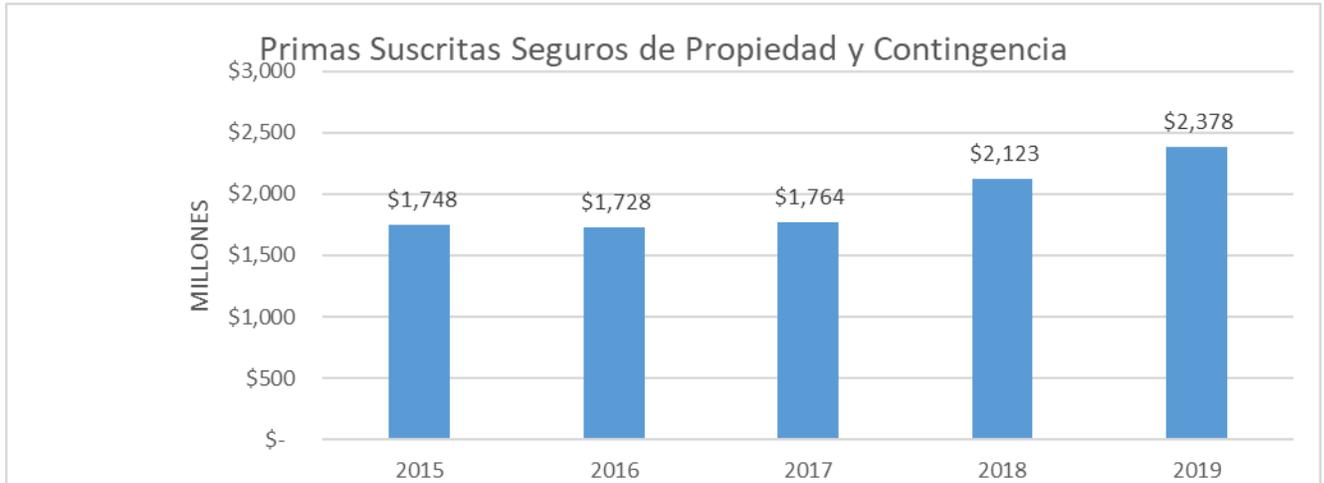
Han transcurrido tres años del evento catastrófico del huracán María que ha impactó a todos los puertorriqueños y para la Industria de Seguro, ha sido un reto donde se han implementado nuevas regulaciones que ayudan al continuo monitoreo y facilitando proceso para las reclamaciones en controversia. La Oficina del Comisionado de Seguros aún continúa monitoreando las reclamaciones del huracán María.

A continuación, observamos que, al 30 de junio de 2020, las reclamaciones reportadas del huracán María han sido 294,475, de las cuales el 98% del total de reclamaciones ya han sido atendidas. Además, la Industria de Seguros a pagado en pérdidas relacionadas con el huracán María aproximadamente la cantidad de \$7,367.4 millones y tiene una reserva, sin incluir el IBNR, más reclamaciones pagadas de \$8,523.5 millones.



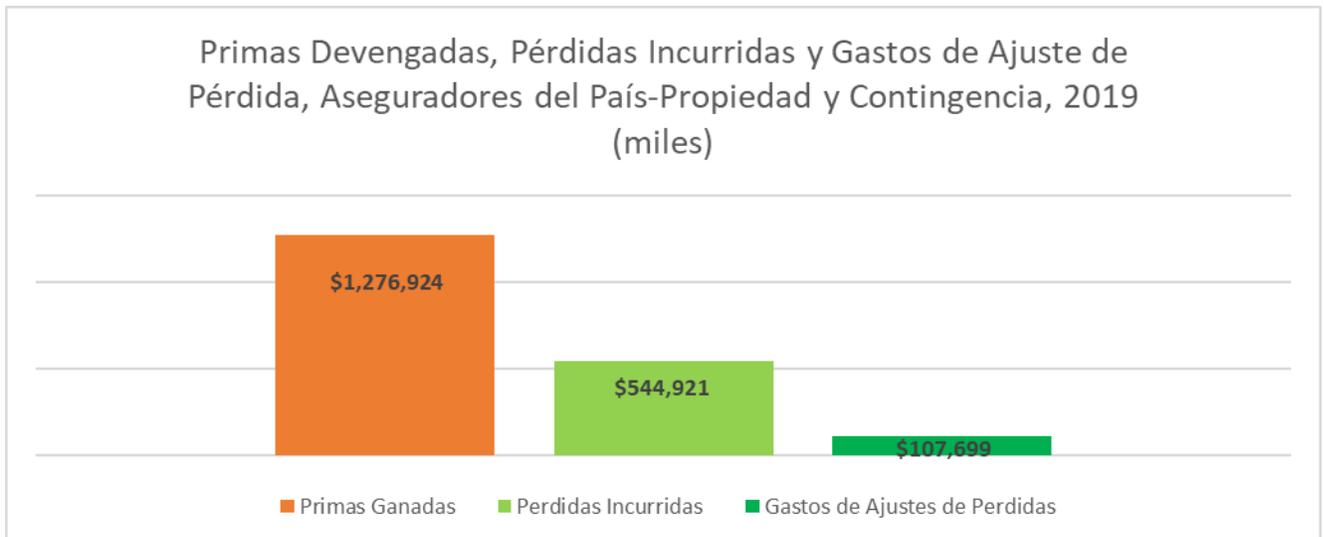
La Industria de Seguros por Ramo

Seguros de Propiedad y Contingencia



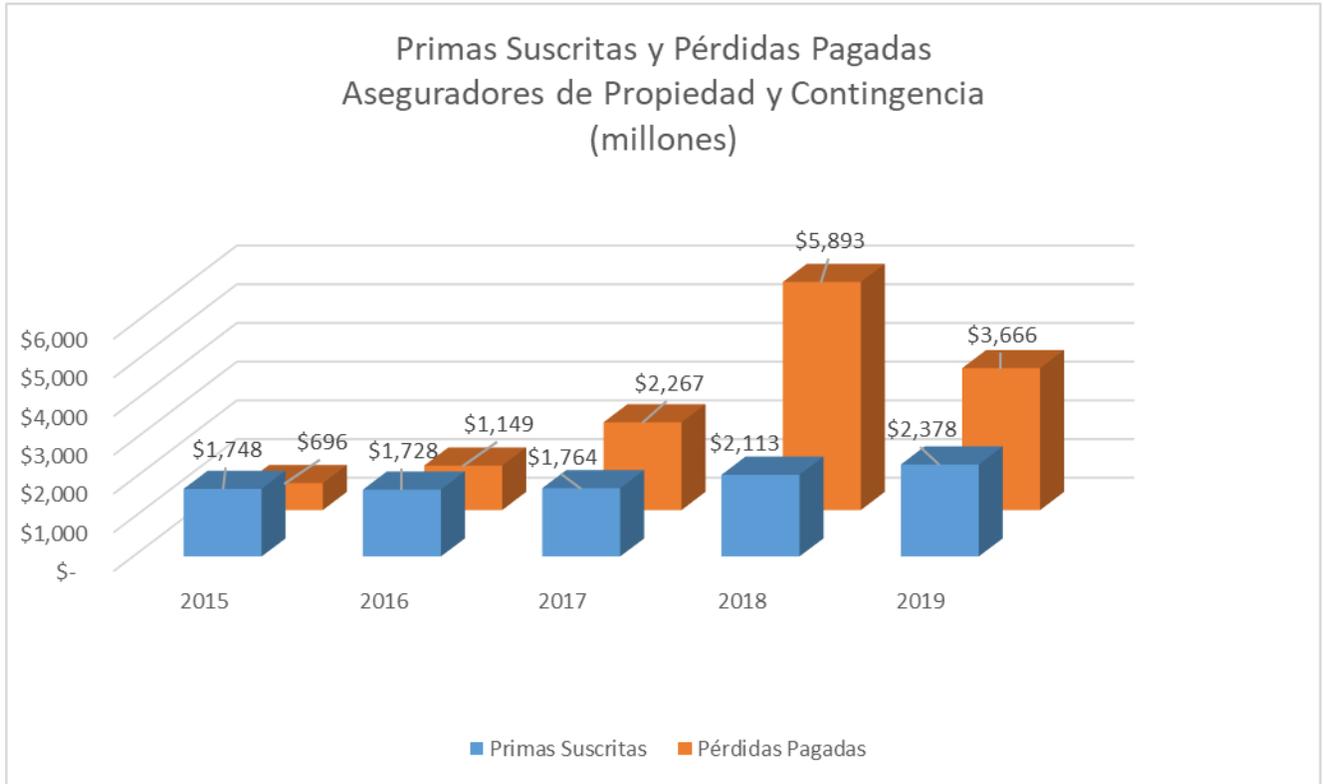
La gráfica anterior refleja el total de prima suscrita en los seguros de Propiedad y Contingencia desde el año 2015 hasta el 2019. En comparación con el año 2018, el ramo aumentó 12%.

La siguiente gráfica compara la cantidad total de primas devengadas, pérdidas incurridas y los gastos de ajuste de pérdidas, correspondiente al año 2019, para los aseguradores del país de Propiedad y Contingencia.



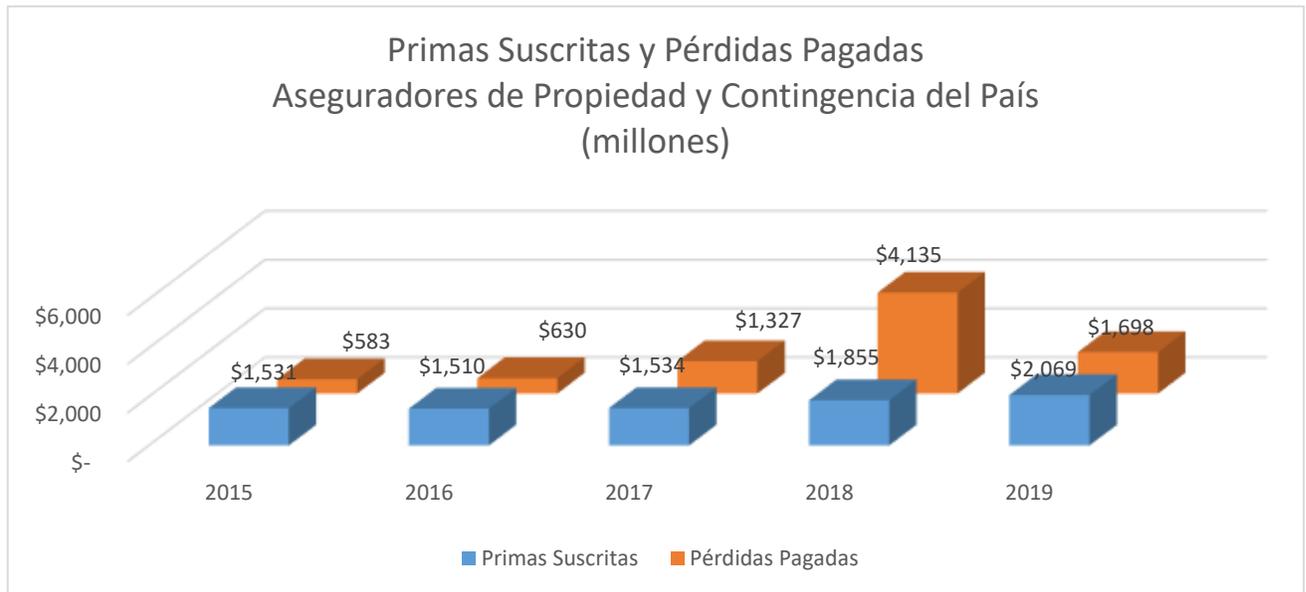
La razón de pérdida experimentada por el ramo de Propiedad y Contingencia fue de 51.1%, la cual es menor al 66.6% observado en el 2018.

La serie histórica de las primas suscritas y las pérdidas pagadas, según expuesta en la siguiente gráfica, demuestra de manera más clara el intercambio de efectivo entre los aseguradores y los asegurados.



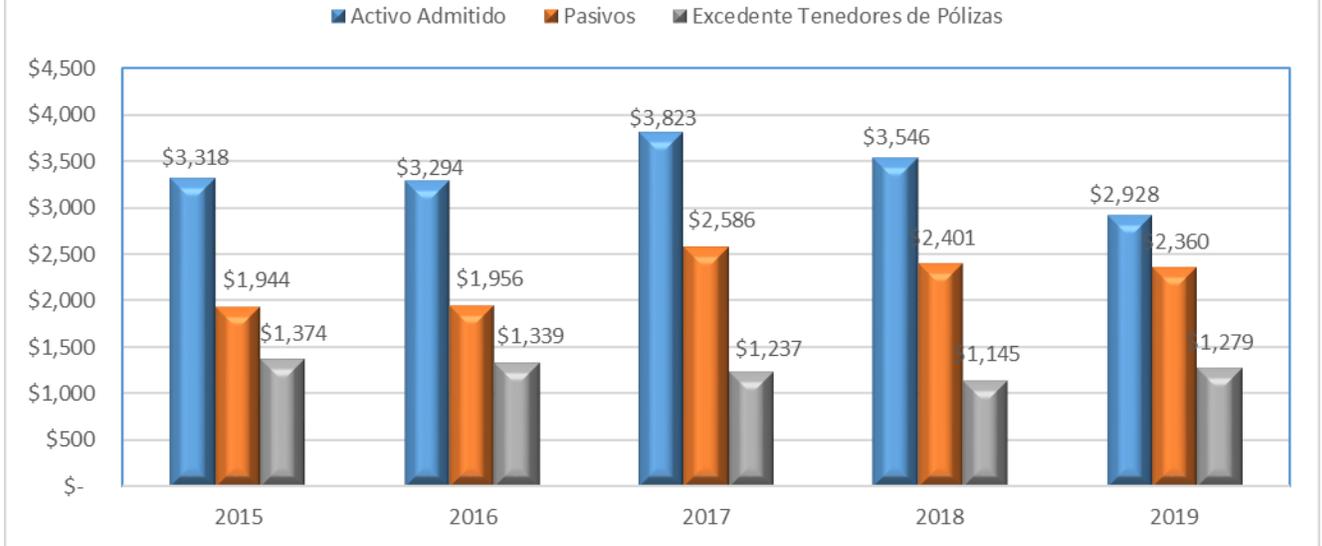
Los eventos de pérdidas extraordinarias relacionada a los Huracanes Irma y María, trastocan la relación usual entre Prima Suscrita y Pérdidas Pagadas en los años 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, se comienza a ver mejorías toda vez que la relación en 2018 fue de 278% y en el 2019 es de 154%. Por otra parte, las Primas Suscritas en el ramo de Propiedad y Contingencia obtuvieron 12% de crecimiento comparado con el 2018.

A continuación, el mismo análisis sobre prima suscrita y pérdidas pagadas, pero únicamente relacionada al negocio realizado por los aseguradores de Propiedad y Contingencia del país.



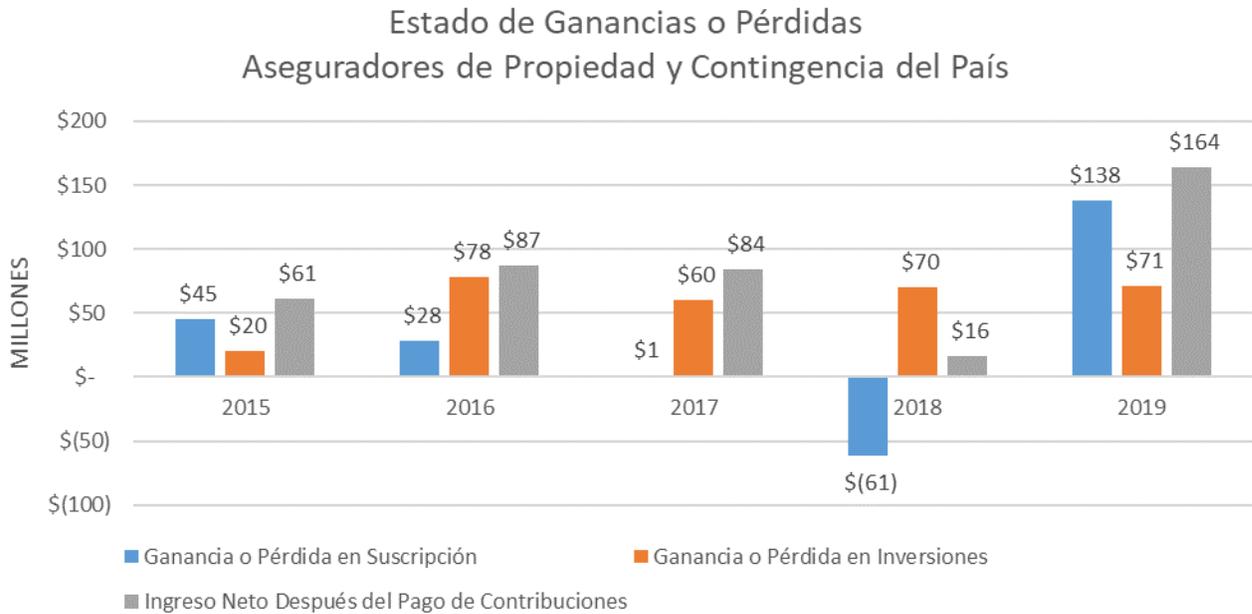
En el promedio de los cinco años incluidos en la gráfica, los Aseguradores del País de Propiedad y Contingencia manejan el 87.4% de las Primas y pagaron el 61% de las Pérdidas en ese ramo. El 2019, las pérdidas pagadas por los Aseguradores del País de Propiedad y Contingencia representan el 82% de las primas suscritas.

Estado de Situación Financiera
Aseguradores de Propiedad y Contingencia del País
 (millones)



Durante el 2019, se observó un aumento de 12% en el Excedente para Tenedores de Pólizas. Los Activos y Pasivos disminuyeron 17% y 2%, respectivamente. Esta disminución ha de estar relacionada a la liquidación de dos aseguradores.

La próxima gráfica presentan los resultados de la Ganancia de Suscripción, Ganancia en Inversiones y el Ingreso Neto después del pago de contribuciones.



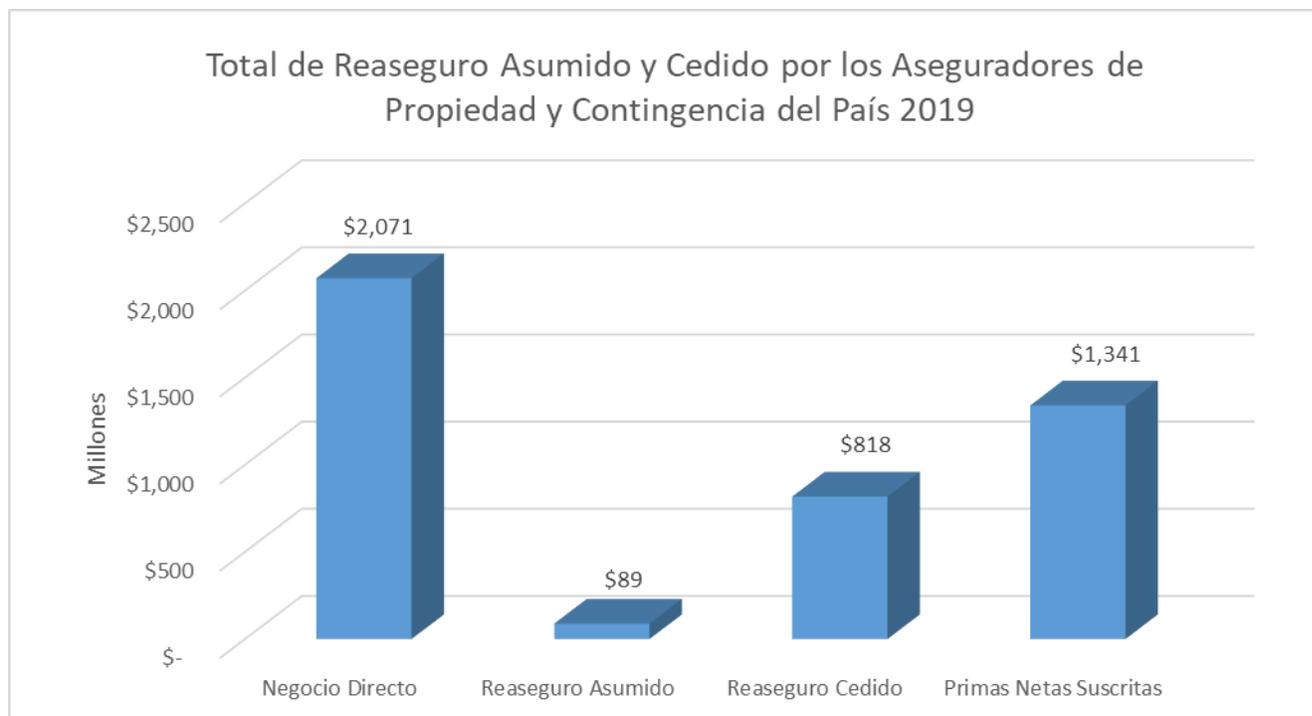
En el 2019, la Ganancia de Suscripción aumentó de (\$61 millones) a \$138 millones. Este aumento surge de la ausencia de huracanes en el 2018 y de la liquidación de dos aseguradores. Las Ganancia en Inversiones continúan siendo favorables.

Al evaluar los índices financieros más importantes, observamos que el ramo de Propiedad y Contingencia mantiene niveles colectivos adecuados, tanto de liquidez como de rentabilidad operacional.

Índices	2019	2018	2017	2016	2015
Pasivos a Activos Invertidos	81%	86%	81%	67%	68%
Razón Combinada	87%	91%	99%	96%	97%

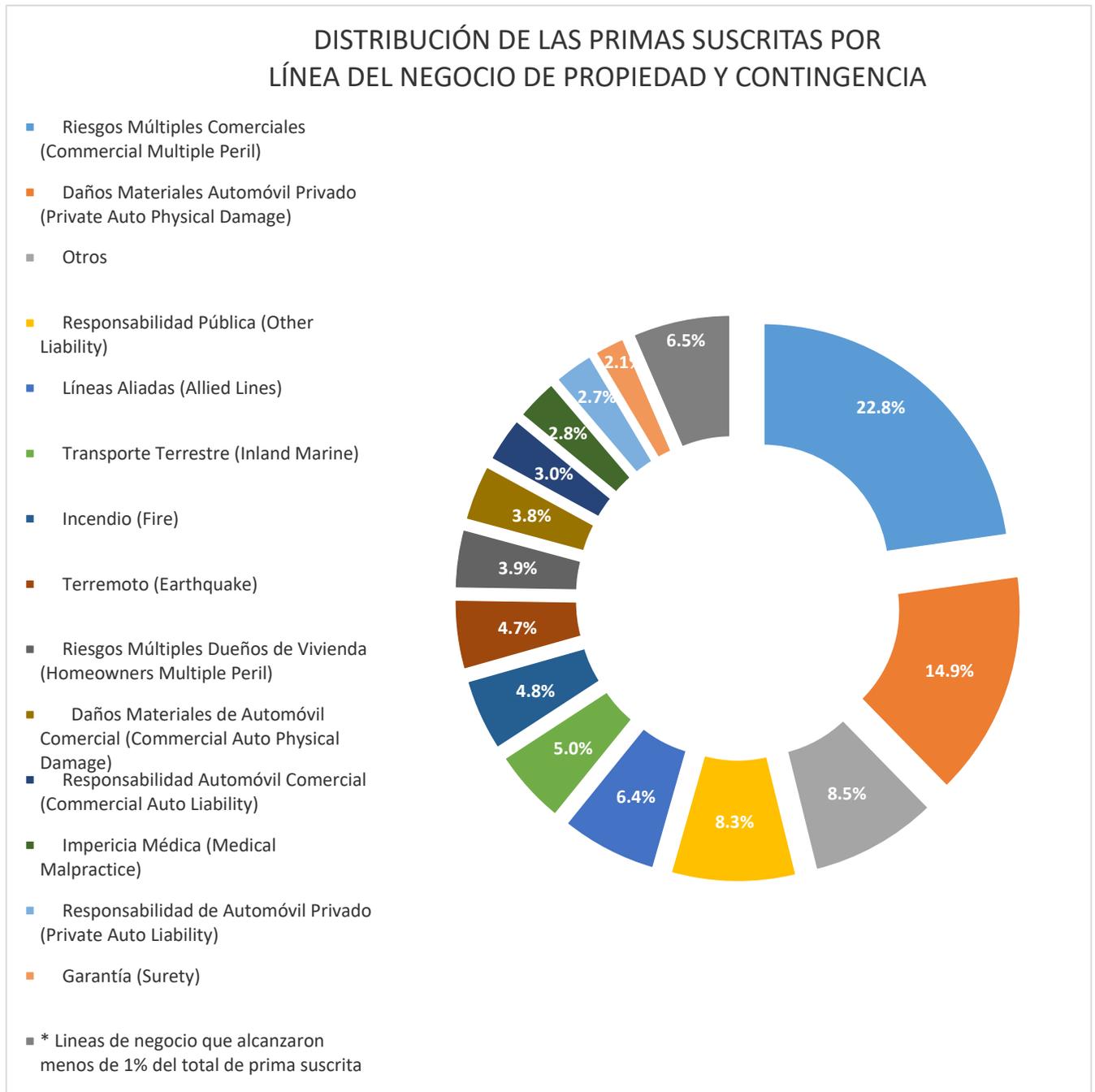
Los reaseguradores juegan un rol clave en nuestra industria de seguros. Un total de 36 reaseguradores se encuentra autorizado y participan en el ramo de Propiedad y Contingencia, respaldados por un Sobrante de \$55 billones, sin incluir al Sobrante de los reaseguradores autorizados no organizados en Estados Unidos. Los aseguradores del país de propiedad y contingencia cedieron en reaseguro unos \$818 millones de prima, o un 40% del

Negocio Directo. La siguiente gráfica ilustra la interacción de los reaseguradores en dicho ramo.



Las Pérdidas Pagadas en el 2019, fueron \$3,666 millones. Los Aseguradores del País manejan el 87% de las Primas Suscritas y pagaron \$1,698 millones en Pérdidas, o sea el 46% de dichas Pérdidas.

La gráfica circular a continuación desglosa el ramo de los seguros de propiedad y contingencia en las líneas de negocio que la componen y que alcanzaron, para el año 2019, más del uno por ciento (1%) del total de primas suscritas por los aseguradores autorizados a realizar negocios en Puerto Rico.



* Las líneas de negocio que alcanzaron menos de 1% Transporte Marítimo, Incapacidad, Maquinarias y Calderas, Título, Crédito, Fidelidad, Inundación, Garantía Hipotecaria, Responsabilidad por Productos, Aeronaves, Seguro de Compensación a Obrero, Escalamiento y Robo, Riesgos Múltiples Dueños de Fincas, Riesgos Múltiples de Cosechas, Garantía Financiera.

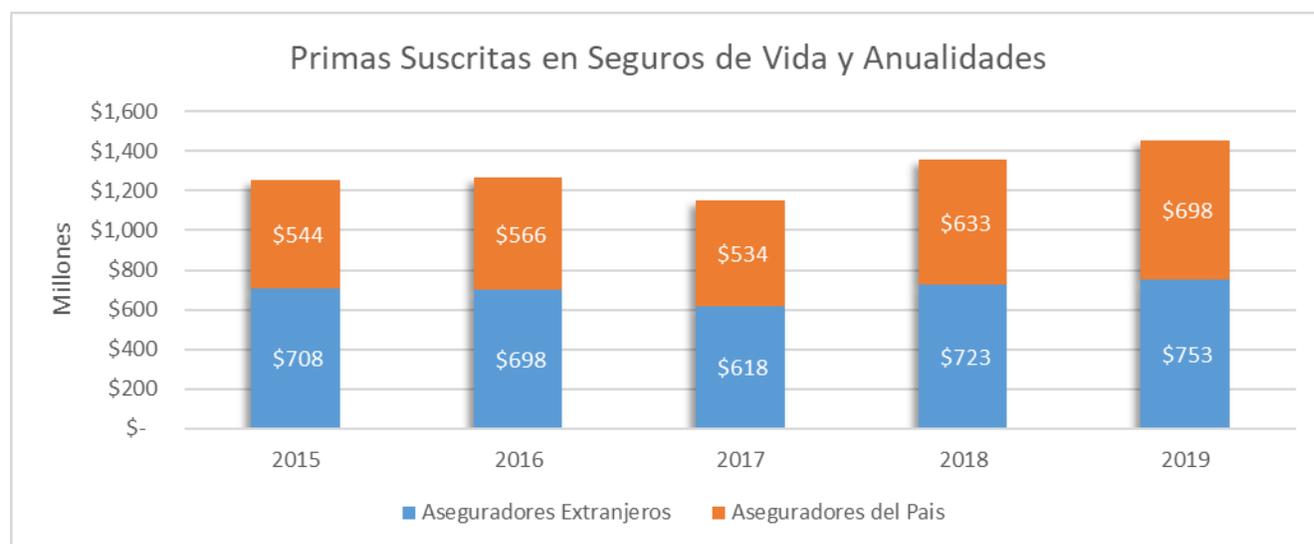
Las líneas de negocios de mayor prima suscrita son: Riesgos Múltiples Comerciales (22.8%), Daños Materiales Automóvil Privado (17.9%), Seguro Compulsorio (8.5%) y Responsabilidad Pública (8.3%), representan el 54.4% de la prima suscrita en el ramo de Propiedad y Contingencia.

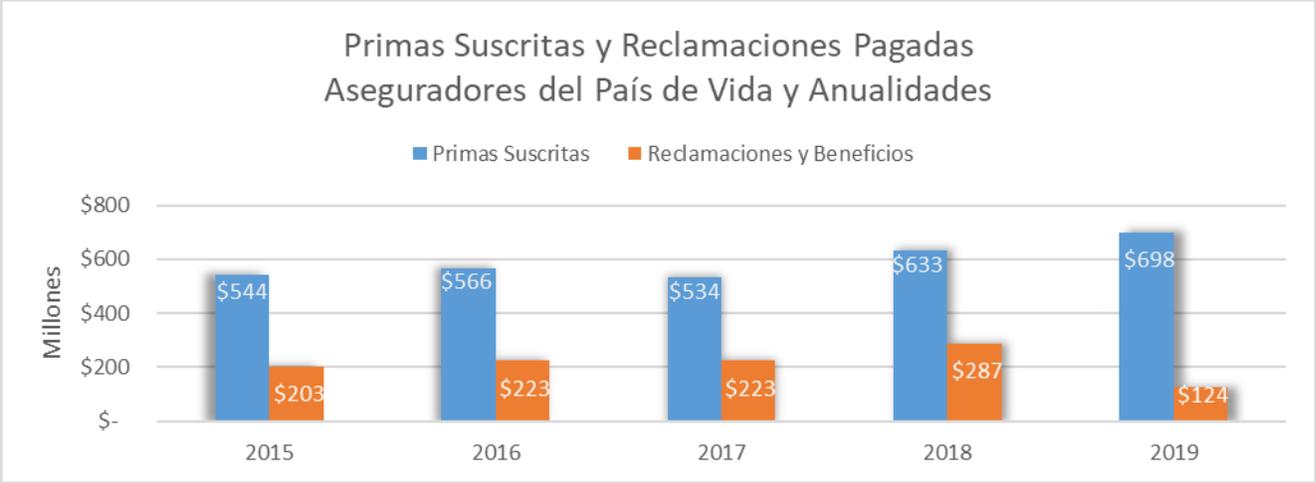
Seguros de Vida y Anualidades

En la siguiente gráfica se puede apreciar el comportamiento de la Prima Suscrita en el ramo de los seguros de Vida y Anualidades desde el año 2015 hasta el 2019. En el 2019, se observó un crecimiento de 7%.

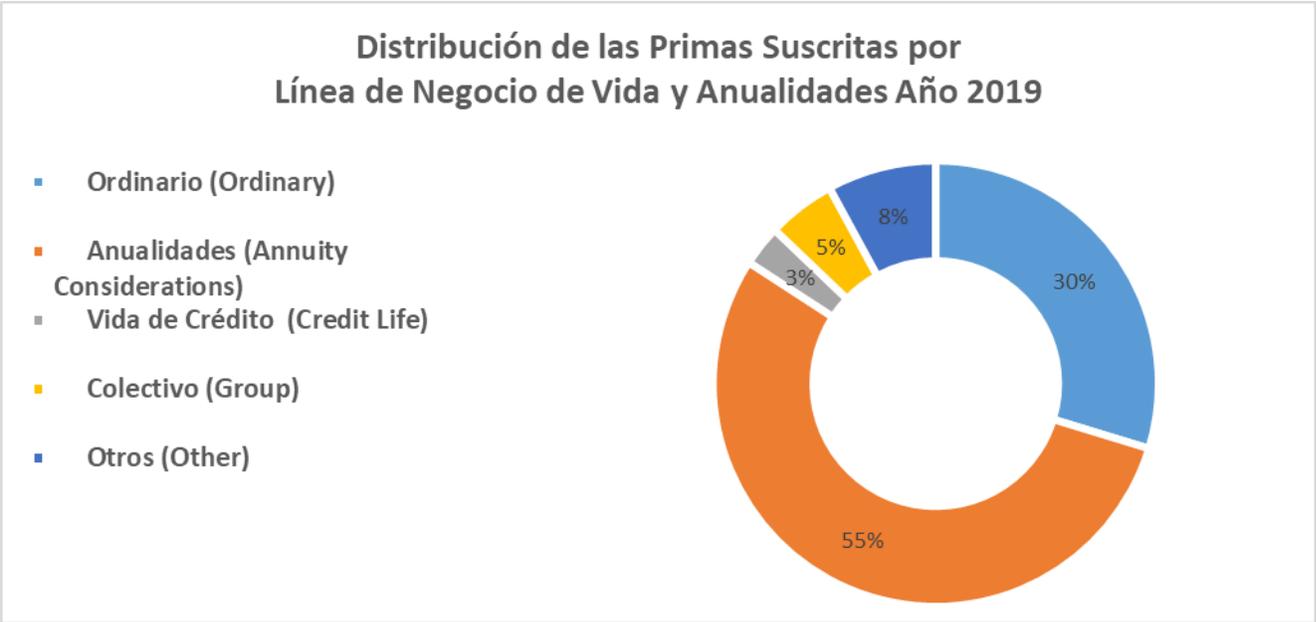
En contraste con el resto de los ramos de seguros, en los seguros de Vida y Anualidades, la mayor participación del mercado la mantienen los aseguradores extranjeros, con un 51.9%. En el mercado puertorriqueño, observamos la presencia de importantes competidores globales que, por el volumen de negocio que suscriben, logran generar economías de escala en su estructura de prima por millar. Ello, unido a los requisitos de inversión y operacionales aplicables a los aseguradores del país y el rendimiento moderado típico de este sector, pudieran ser varios de los factores que explican el dominio de este mercado por los aseguradores extranjeros.

En la próxima gráfica se demuestra la tendencia de la prima suscrita, segregada entre aseguradores extranjeros y del país. Comparado con el 2018, los aseguradores extranjeros experimentaron un crecimiento de 4% y los aseguradores del país un crecimiento de 10%.



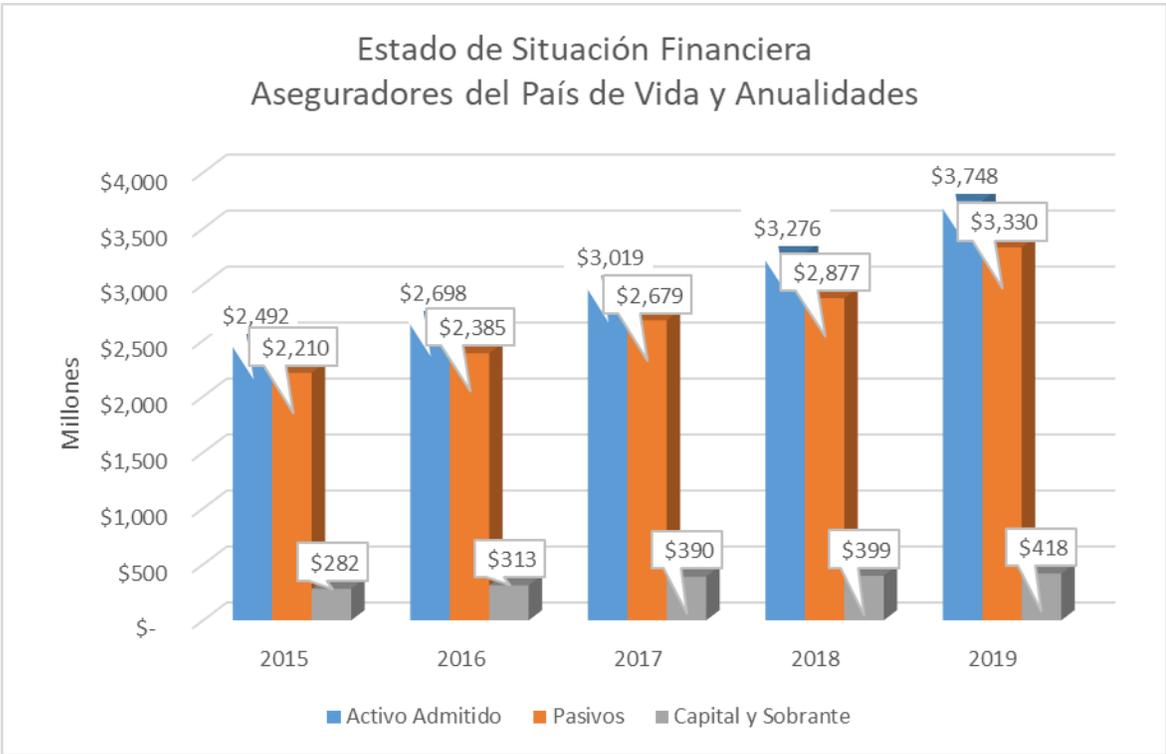
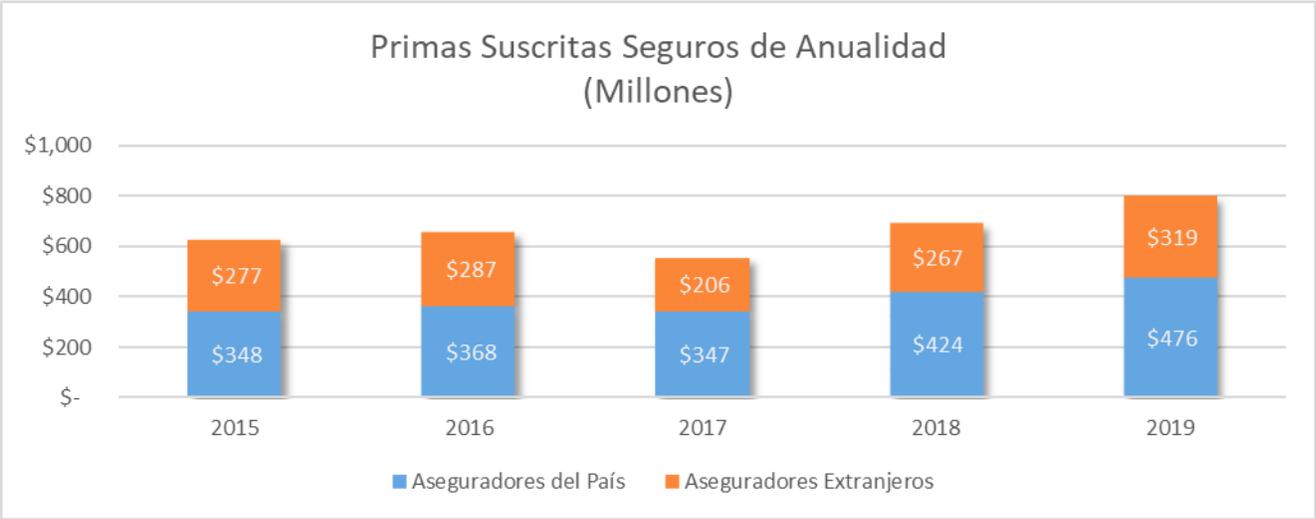


El volumen de prima suscrita de los aseguradores del país, aumentó 10% y el pago de reclamaciones y beneficios disminuyó un 57%; el sobrante para tenedores de pólizas del ramo aumentó en \$19 millones.

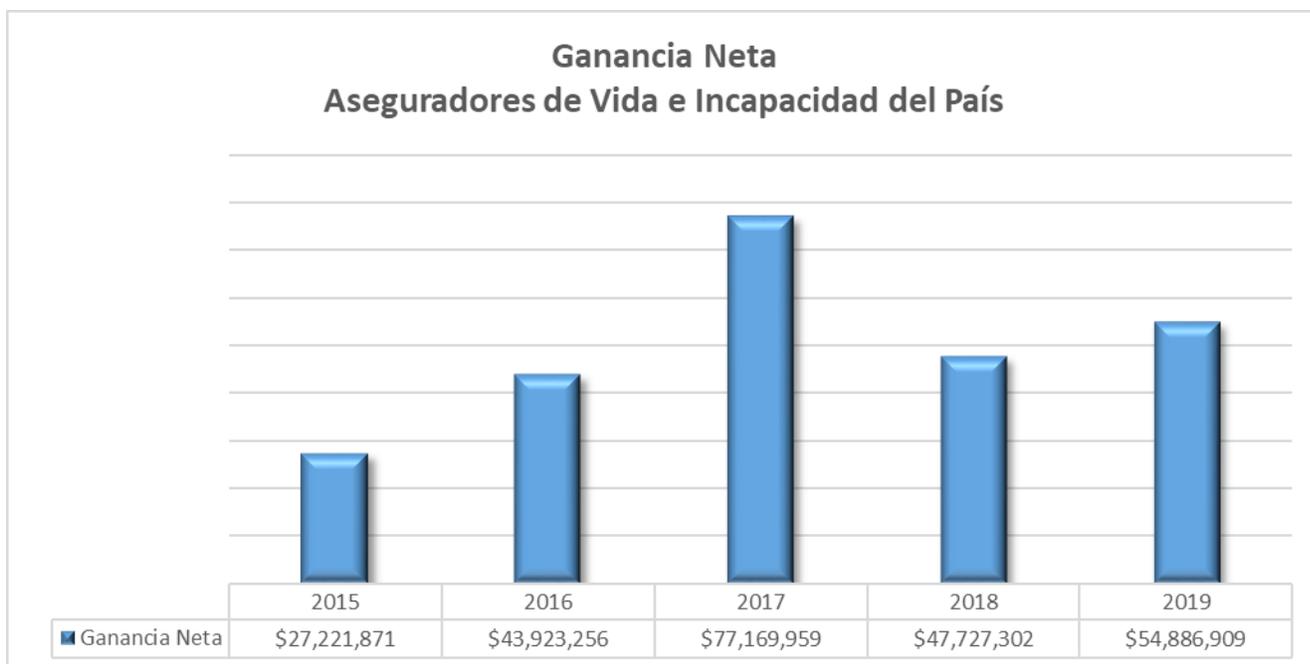


Según podemos observar de la gráfica anterior, el segmento de Anualidades representa el 55% del volumen total de las primas en el ramo de Vida y Anualidades, un aumento de 7% con respecto al 2018. El segmento de Seguros de Vida Ordinario representa el 30% del total de volumen de negocio; la misma proporción con respecto al año 2018.

Las primas suscritas en Anualidades aumentaron 15% comparado con el año 2018. Si comparamos las primas suscritas en anualidad del año 2015 y 2019, estas han aumentado un 27%. Los aseguradores del país suscribieron 60% de del total primas suscritas en Anualidades.



En comparación con el año 2018, los Activos Admitidos de los aseguradores del país que suscriben Vida y Anualidades incrementaron 14% y el Pasivo en 16%. En el 2019, se observó un incremento de 5% en el Capital y Sobrante.



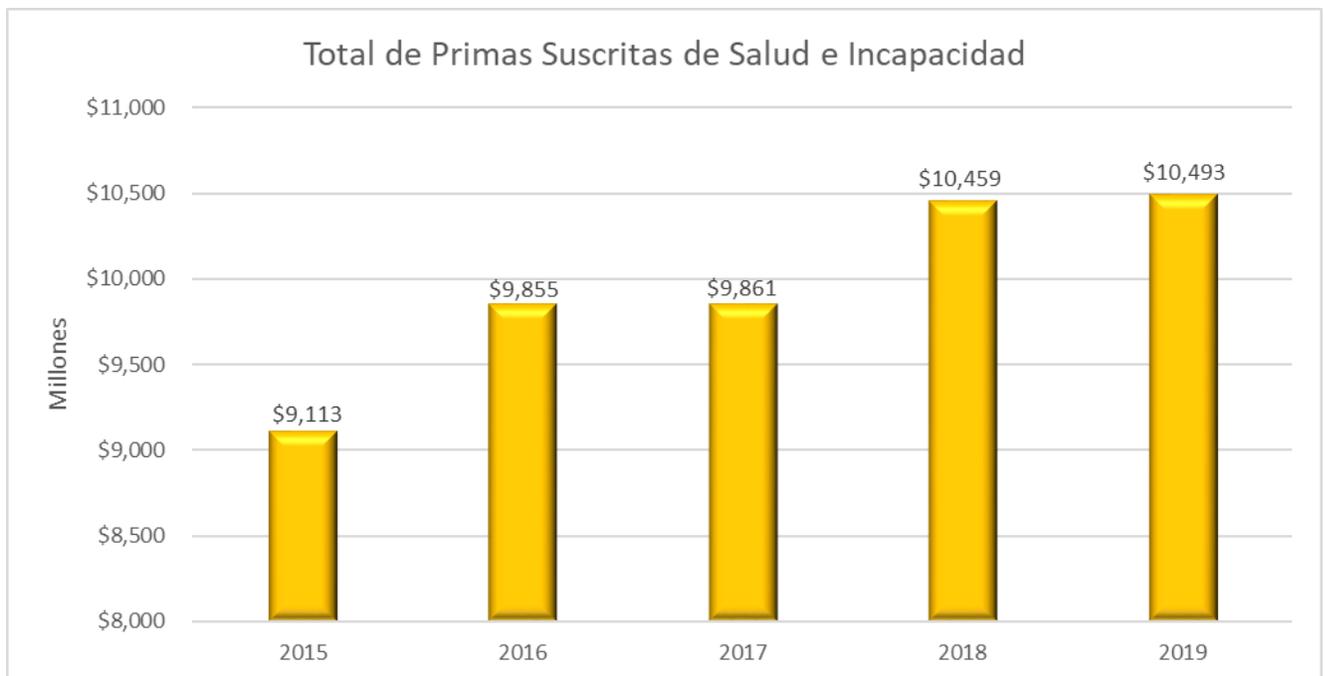
Índices	2019	2018	2017	2016	2015
Proporción de Activos Invertidos	75.6%	73.4%	70.7%	67.3%	65.5%
Rendimiento sobre Activos	1.46%	1.46%	2.56%	1.63%	1.09%
Rendimiento sobre Ingreso	7.87%	7.54%	14.44%	7.76%	5.01%
Rendimiento sobre Sobrante	13.13%	11.97%	19.8%	14.0%	9.64%

Medido por la Proporción de Activos Invertidos, la liquidez del ramo de Vida y Anualidades los índices de este segmento se mantuvieron constantes comparado con el año anterior; excepto por el índice del Rendimiento sobre Sobrante, que tuvo un aumento en el resultado de 1.16% en comparación con el año 2018.

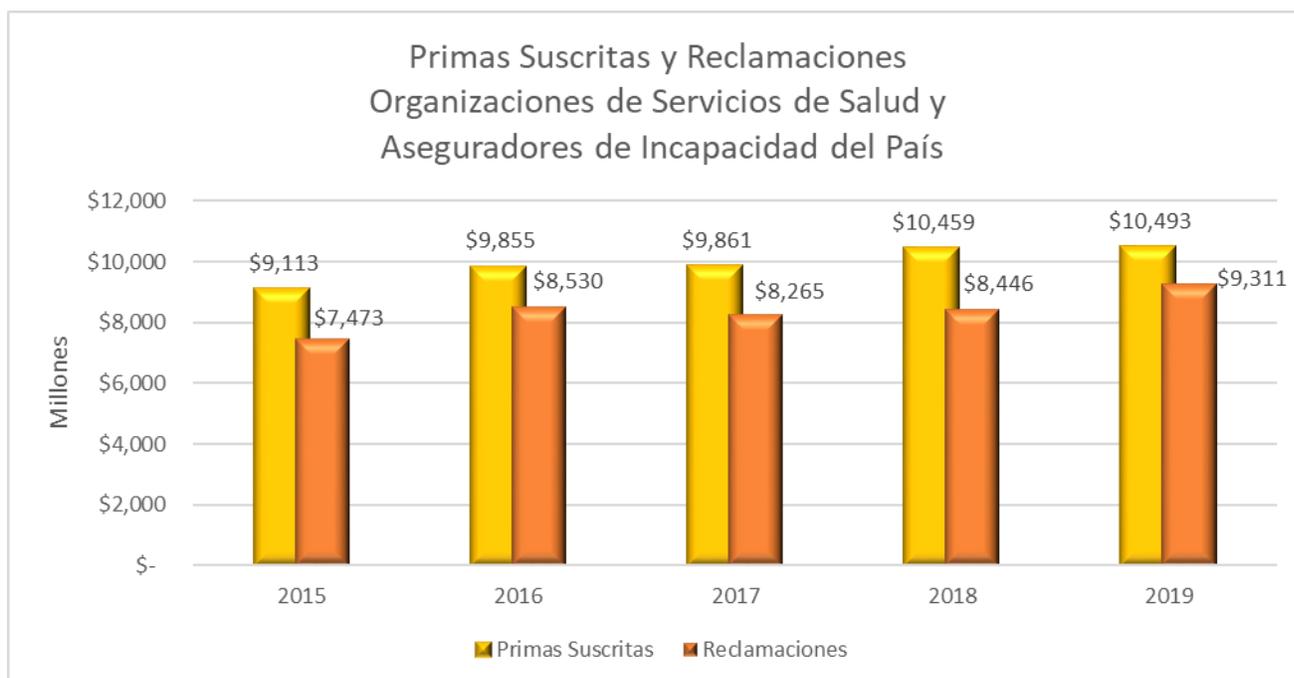
En la sección de anejos se incluyen tablas con datos más detallados que documentan otros indicadores clave sobre el desempeño del sector de vida y anualidades.

Seguros de Salud

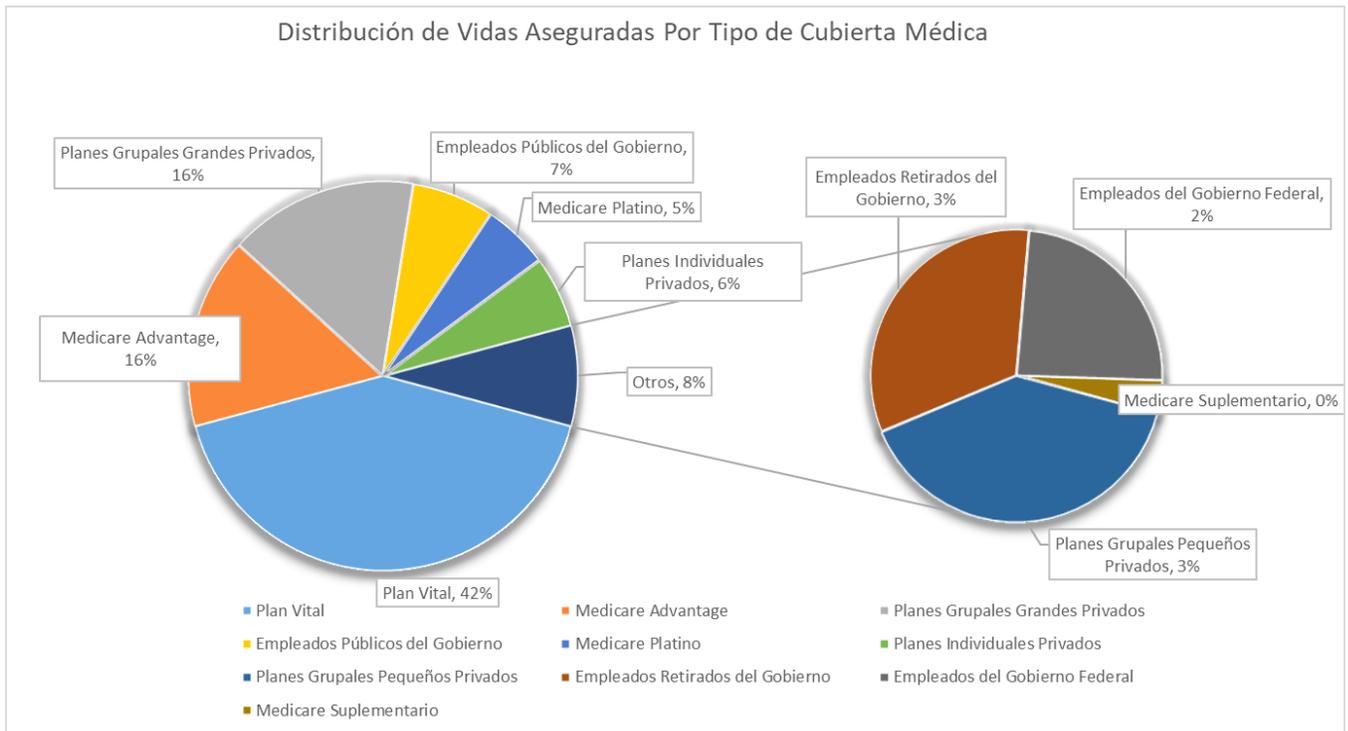
En el ramo de Salud e Incapacidad durante los pasados cinco años, se refleja un crecimiento de 15%, aunque para los años 2016 y 2017 se mantuvieron inalterados los resultados. En el año 2016, se observó un aumento de 8% en la prima suscrita, esto debido a un cambio en la contratación por la Administración de Seguros de Salud (ASES). Además, el crecimiento observado entre 2015 y 2019 fue de \$1,380 millones.



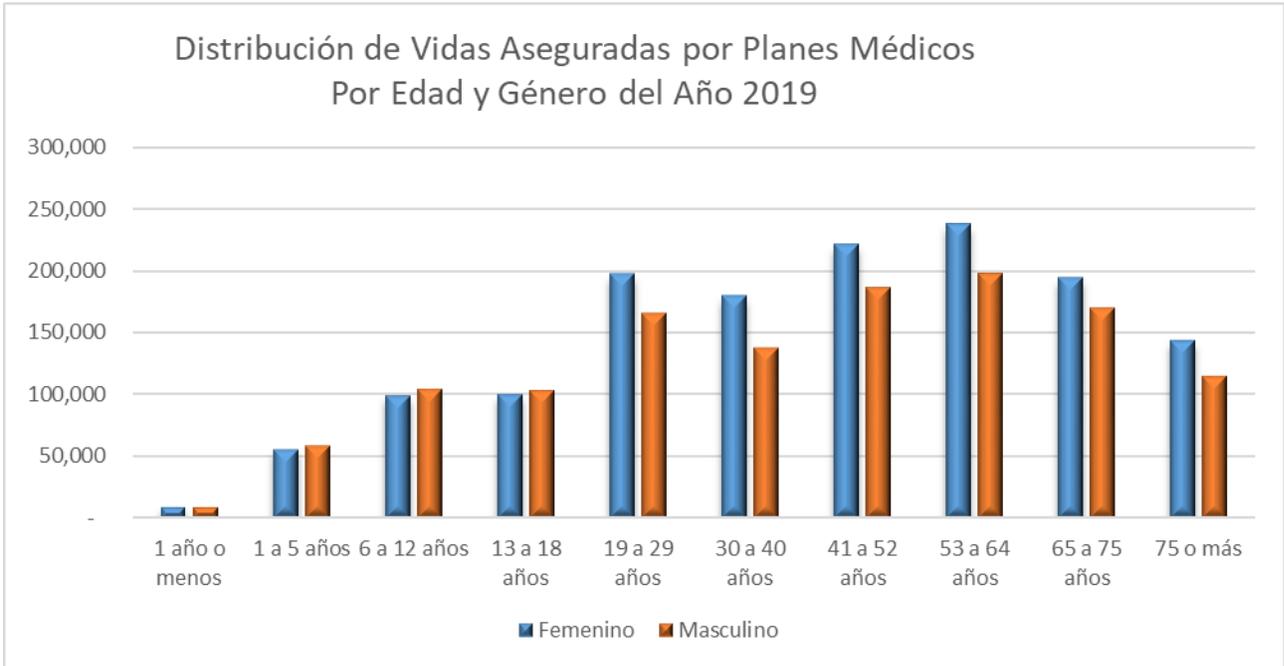
El cambio relativo entre la Prima Suscrita y las Reclamaciones Pagadas, se observa un incremento de .32% en la Prima Suscrita por los aseguradores de Incapacidad y Organizaciones de Servicios de Salud, así como las Reclamaciones Pagadas aumentaron en un 10% aproximadamente.



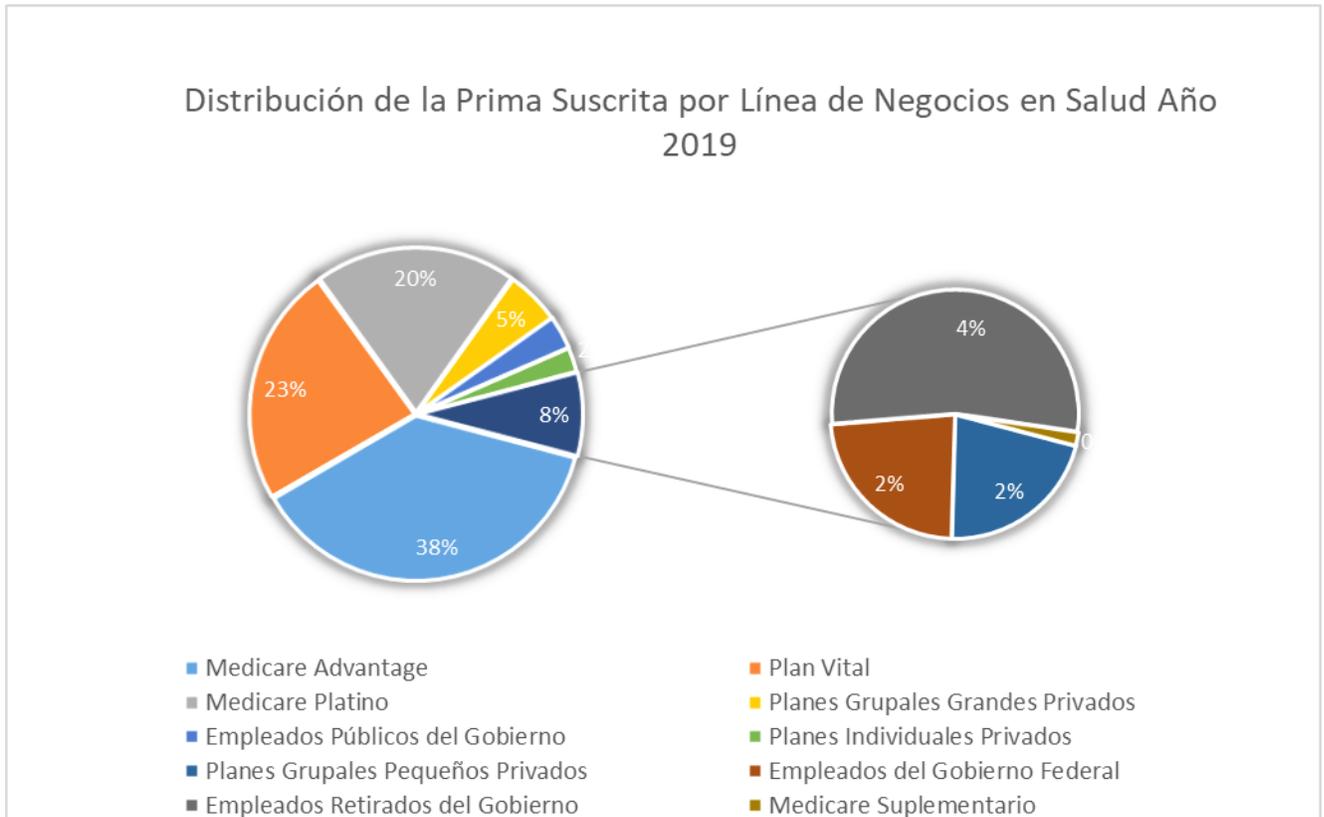
Se ilustra a continuación la participación en el mercado de los diferentes tipos de planes médicos, en términos de las vidas aseguradas. El 63% de las vidas aseguradas están cubiertas por algún tipo de cubierta que se nutre de fondos federales. Esto son: 42% de Medicaid (“Plan Vital”), a través de ASES, Administración de Seguros de Salud del Gobierno de Puerto Rico, que brinda a todas las personas o familias médico-indigentes en Puerto Rico una cubierta médico-hospitalaria y medicamentos); 21% de Medicare, que a su vez se compone de 16% en Medicare Advantage, y 5% en Medicare tradicional.



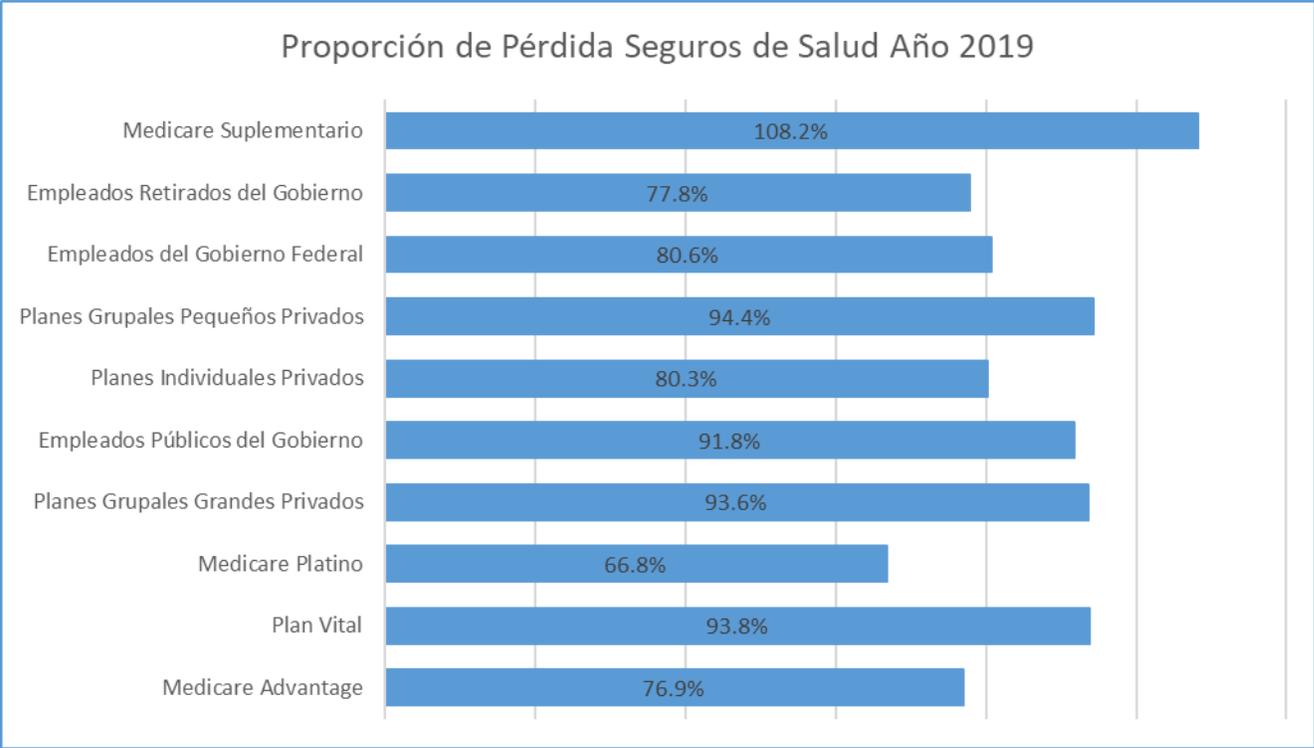
En la siguiente gráfica podemos ver la distribución de las vidas aseguradas, por renglón de edad y sexo. El 54% de las vidas aseguradas son féminas y el 46% varones. Los segmentos de edad con una proporción mayor son las edades entre 53 a 64 años, con un 16%, en total.



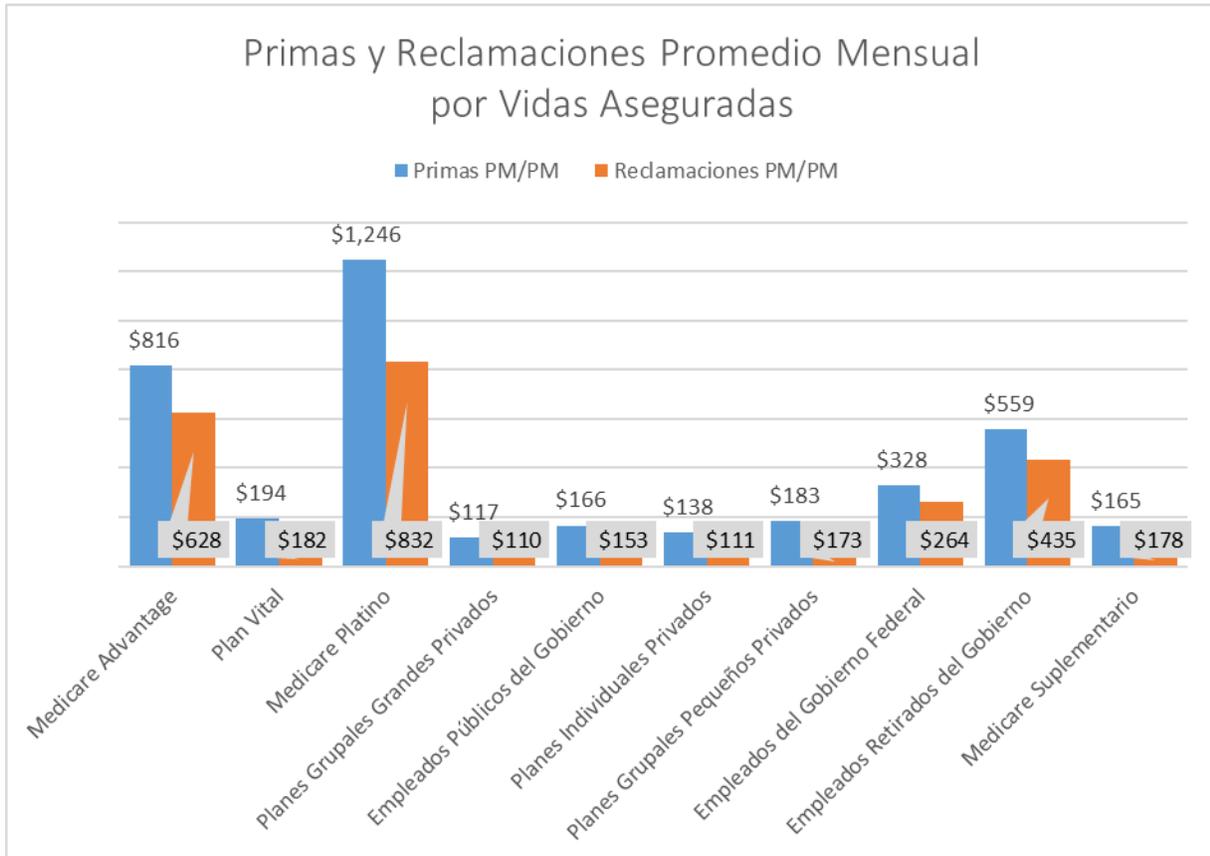
La próxima gráfica demuestra la composición del ramo, según la prima suscrita en cada línea de negocios de los seguros de salud. Los planes médicos Medicare Advantage dominan el mercado de salud en Puerto Rico con un 38% de la prima suscrita. Le sigue el Plan Vital con un 23% de la prima y el plan Medicare Platino con un 20%.



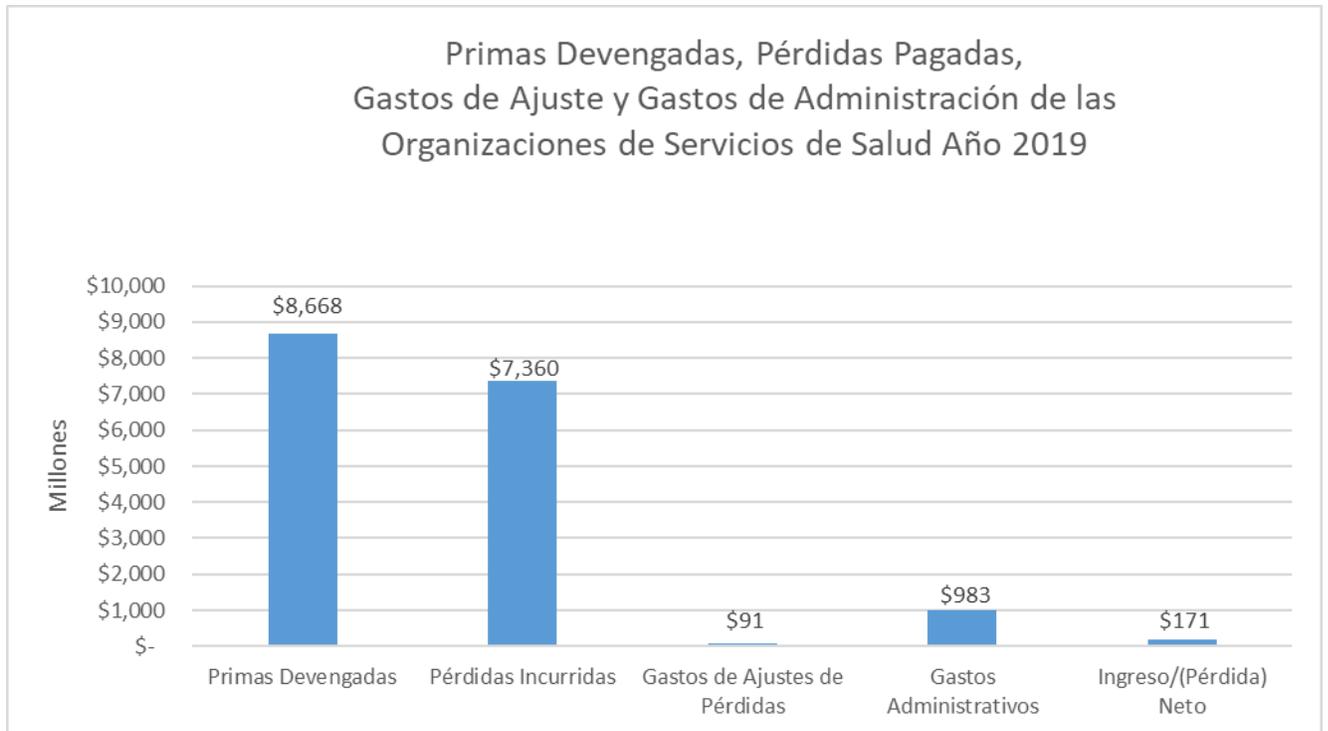
Un índice fundamental para analizar el comportamiento de las mencionadas líneas de negocios en salud es la Proporción de Pérdida, también conocida como Medical Loss Ratio o “MLR.” La gráfica a continuación ilustra como la línea Medicare Suplementario es la de mayor proporción de pérdida, con un 108.2% y la línea de Medicare Platino la menor, con un 66.8%.



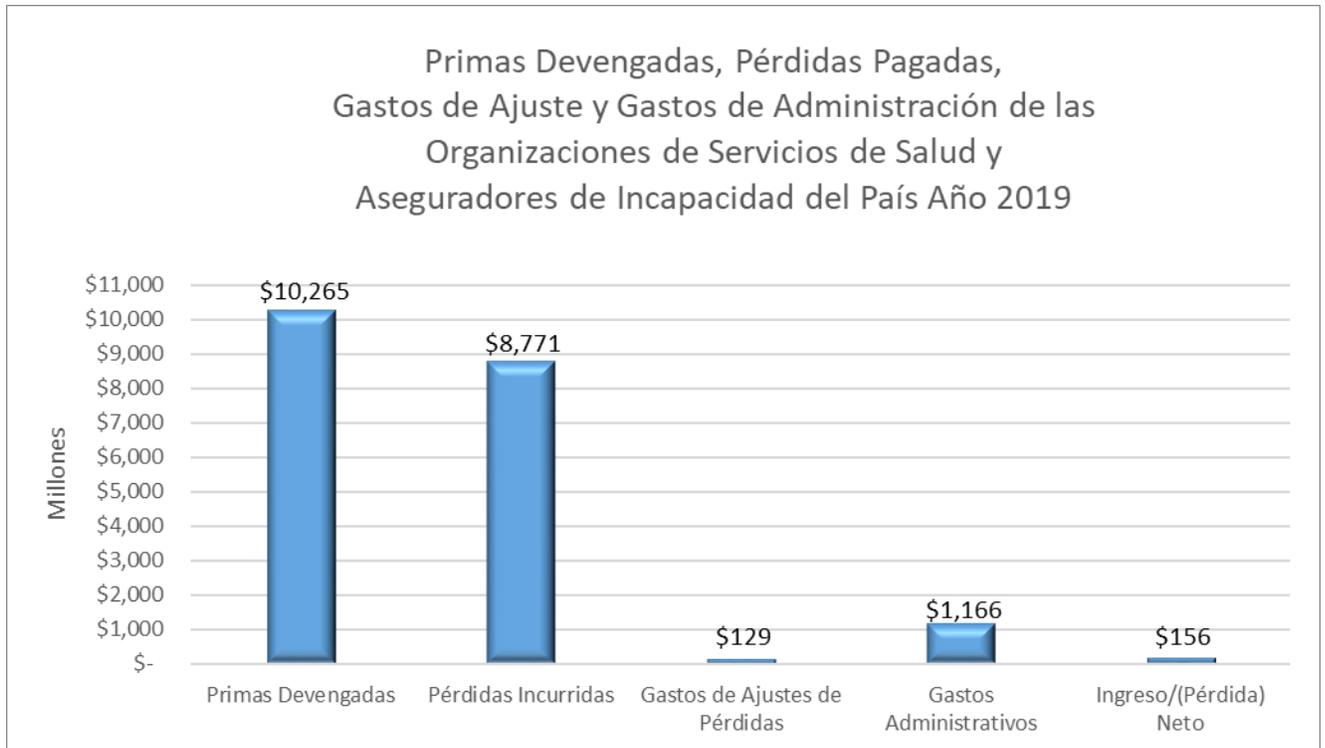
El análisis anterior se suplementa al comparar las primas y reclamaciones promedio por miembro por mes (pm/pm) por línea de negocio. En la misma, podemos observar que las prima pm/pm más altas son las Medicare Platino y Medicare Advantage.



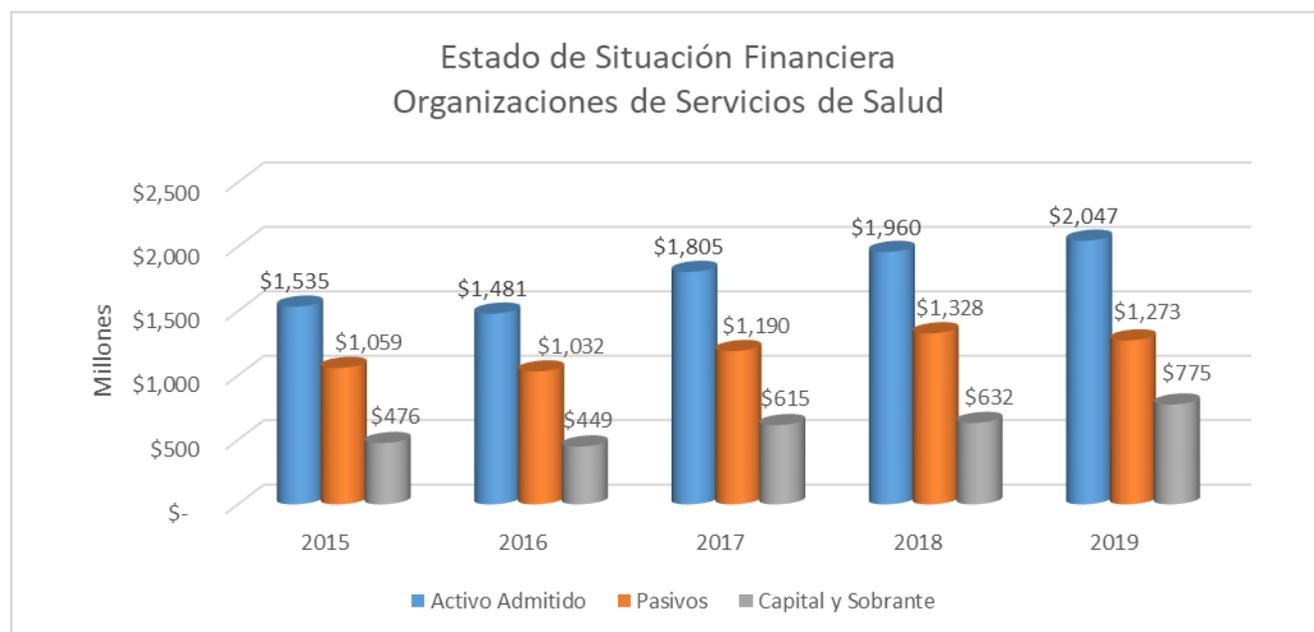
Se muestran a continuación, indicadores operacionales de las Organizaciones de Servicios de Salud (HMO's) en el 2019.



En la siguiente gráfica, se incorpora el impacto en estos indicadores operacionales al incluir Aseguradores de Incapacidad del País que proveen Seguros de Salud.

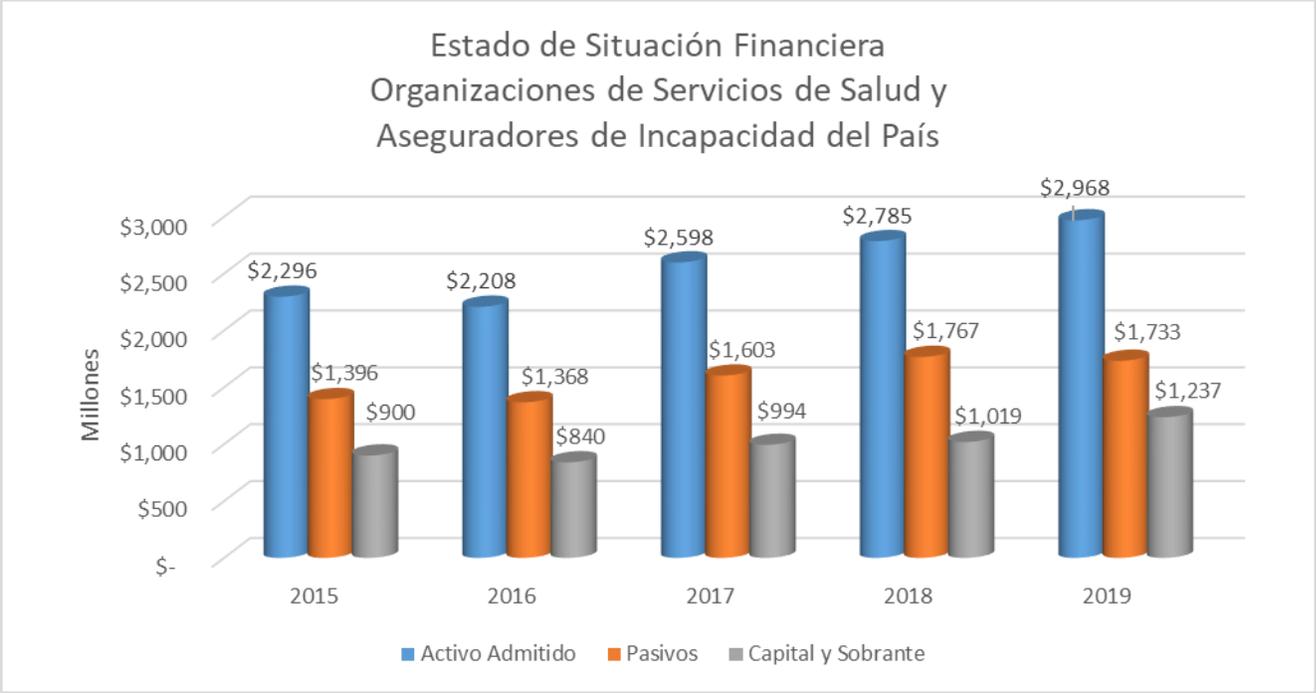


A continuación, se resume la situación financiera de las Organizaciones de Servicios de Salud al cierre del 2019, comparada:



Los Activos Admitidos de las Organizaciones de Servicios de Salud reflejan un crecimiento de 33% entre el año 2015 y 2019, y un aumento de 4% comparado con el 2018. El Capital y Sobrante aumentó en 23%, comparado con el 2018.

En la siguiente gráfica se incorpora el impacto en la situación financiera del ramo, al incluir Aseguradores de Incapacidad del país que proveen Seguros de Salud.



A continuación, varios de los índices más relevantes para este ramo, incluyendo el impacto de los Aseguradores de Incapacidad del País.

Índices	2019	2018	2017	2016	2015
Proporción de Pérdida Médica	85.4%	85.8%	86.5%	89.4%	88.2%
Margen de Beneficio	1.5%	.7%	2.0%	.3%	.2%

Una comparación de los resultados de los índices obtenidos en Puerto Rico, revela que la proporción de pérdida por gastos médicos (*Medical Loss Ratio*) local fue de 85.4%. Por último, el Margen de Beneficio (*Profit Margin Ratio*) observado localmente fue de 1.5%.

En la sección de anejos de este informe, se incluyen tablas más detalladas para documentar indicadores claves sobre el desempeño de las organizaciones de servicios de salud.

Centro Internacional de Seguros

La División de Aseguradores y Reaseguradores Internacionales, también conocida como el Centro Internacional de Seguros (CIS), es la división de la Oficina del Comisionado de Seguros que administra la autorización y seguimiento regulatorio de las entidades internacionales de seguro. Éstas son entidades con domicilio en Puerto Rico cuyos negocios de seguros se realizan fuera de nuestra jurisdicción. Esta iniciativa promueve el desarrollo de la economía de Puerto Rico, por medio del ofrecimiento, a estas entidades, de servicios financieros y profesionales locales.



*Estimado

La población de aseguradores y reaseguradores internacionales está constituida por 34 aseguradores autorizados, además de 481 planes de activos segregados o “Protected Cells,” en el segmento de Propiedad y Contingencia. De la Prima Suscrita en el ramo internacional, los riesgos de Propiedad/Contingencia constituyen el 55% y los de Vida/Incapacidad un 45%. Dentro de la porción de Propiedad y Contingencia los “Protected Cells” aportan el 70%.

Otro parámetro para medir el desarrollo de las entidades internacionales es la estadística de “Activos Bajo Administración” (Assets Under Management-AUM). Los AUM de los Aseguradores/Reaseguradores Internacionales se han mantenido creciendo a través de los años. Al compararlos con el agregado de AUM de la Industria de seguros local representa un 43%.

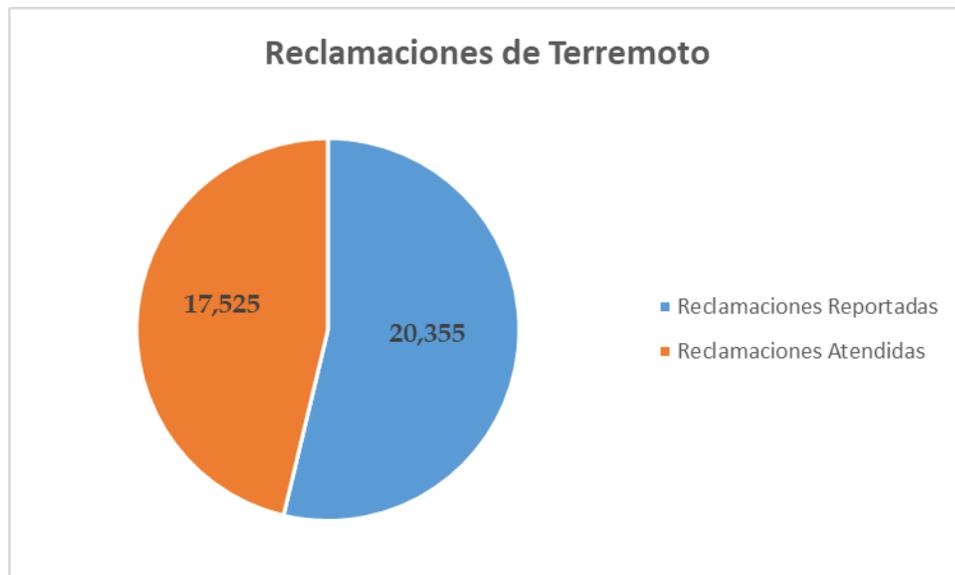


*Estimado

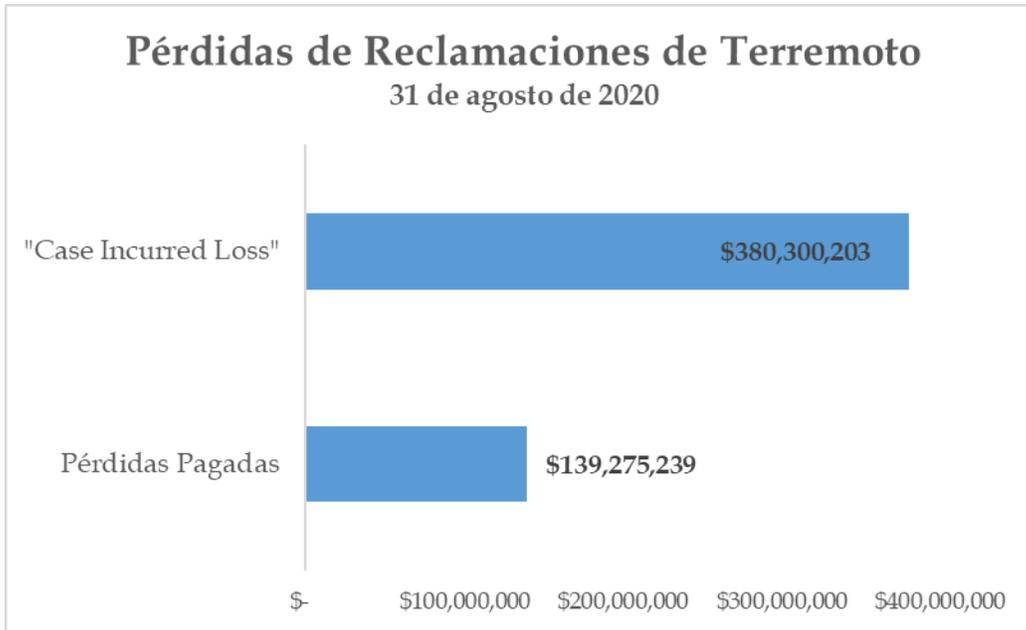
Impacto de Terremotos en Área Sur de Puerto Rico

A finales del año 2019 y a principios de 2020, el área sur de Puerto Rico ha sido impactada por varios terremotos y movimientos telúricos que han ocasionado cambios en el área geográfica al sur de la Isla y hasta estilos de vida de las personas. A continuación, estaremos describiendo algunas estadísticas recopiladas por la Oficina del Comisionado de Seguros, relacionada a las reclamaciones al 31 de agosto de 2020, sobre las reclamaciones, reservas y añejamiento de las reclamaciones de los aseguradores del país y extranjeros de Propiedad y Contingencia.

Resumen de las estadísticas más importantes al 31 de agosto de 2020:



En la gráfica anterior observamos que, hasta el 31 de agosto de 2020, se han reportado 20,355 reclamaciones relacionadas a los terremotos recientes.



En esta gráfica se observa que la Industria de Seguros ha pagado \$139.2 millones reclamaciones de terremoto y tiene una reserva, sin incluir el IBNR, más reclamaciones pagadas de \$380.3 millones.

Nueva Legislación y Reglamentación

Leyes Aprobadas

NÚMERO DE LEY	ASUNTO	FECHA DE APROBACIÓN
Ley Núm. 60-2019	Para derogar el Artículo 61.240 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como Código de Seguros de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.	1 de julio de 2019
Ley Núm. 82-2019	Para enmendar los incisos (e) y (g) del Artículo 30.020 del Capítulo 30, [titulado] "Ley para el Pago Puntal de Reclamaciones a Proveedores de Servicios de Salud", de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", con el fin de incluir a los PBM's, PBA's y entidades a fines de cumplir con el pago de reclamaciones; y para otros fines relacionados.	30 de julio de 2019
Ley Núm. 90-2019	Para enmendar el Art. 19.150 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los efectos de establecer como una práctica prohibida que una organización de servicios de salud de Medicare Advantage o su representante acuerde con un proveedor de servicios el pago de una tarifa menor a la establecida para ese año por los Centros de Servicios Medicare y Medicaid Services (CMS) para Puerto Rico por los servicios provistos como proveedor de Medicare Advantage; así como establecer la prohibición a toda organización de servicios de salud de Medicare Advantage o su representante, incluyendo los manejadores y administradores de beneficios, de cancelar o terminar un contrato debidamente establecido con un proveedor o profesional de la salud sin justa causa; y para otros fines relacionados.	1 de agosto de 2019
Ley Núm. 110-2019	Para añadir un nuevo inciso (21) al Artículo 27.161 de la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de disponer que ningún asegurador aplicará una reducción por depreciación al costo de las piezas necesarias para la reparación del vehículo de motor de la parte perjudicada en un accidente de tránsito, cuando las mismas no puedan ser reparadas o sustituidas por otras de clase y calidad similar y el valor correspondiente del reemplazo no exceda el límite de la cubierta. En ningún caso, se aplicará la reducción por depreciación a los costos de la labor de reparación e instalación relacionadas.	1 de agosto de 2019

Ley Núm. 138-2019	Para añadir un Artículo 31.031 al Capítulo 31 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", con el fin de establecer que las organizaciones de servicios de salud no podrán denegar la solicitud de un médico para convertirse en proveedor de la misma cuando éste cumpla con los requisitos necesarios para ejercer la profesión médica y esté autorizado por las entidades competentes a proveer servicios de cuidado de salud en Puerto Rico.	1 de agosto de 2019
-------------------	--	---------------------

CARTAS CIRCULARES

NÚMERO	TÍTULO	FECHA
CC-2019-1940-D	Reclasificación del Pasivo de la Reserva Catastrófica.	9 de enero de 2019
CC-2019-1941-AF	Información sobre los diferentes Aspectos de la Salud de la Población de Puerto Rico para el Año Fiscal Julio 2017-Junio 2018.	7 de febrero de 2019
CC-2019-1942-D	AVISO: Proceso para Solicitar Participar en el "Formulario de Selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio 2019-2020".	22 de febrero de 2019
CC-2019-1943-AF	Información sobre Utilización de Servicios de Salud por Condición de Asma.	28 de febrero de 2019
CC-2019-1944-D	Plan de Respuesta para una Catástrofe o Emergencia.	8 de marzo de 2019
CC-2019-1945-D-Enmendada	Enmienda a la Radicación del Informe Anual de Negocio e Informe Anual de Empleos Directos Generados en Puerto Rico.	29 de marzo de 2019
CC-2019-1946-AF	Cambio de Dirección.	1 de mayo de 2019
CC-2019-1947-AF	Asamblea Estatutaria del Sindicato de Aseguradores para la Suscripción Conjunta de Seguros de Responsabilidad Profesional Médico-hospitalaria.	14 de mayo de 2019

CC-2019-1948-D	Autorización y Vigencia del Permiso Especial de Ajustador Público e Independiente de Emergencia Otorgado bajo los Términos de la CN-2017-223-D Debido al Paso de los Huracanes Irma Y María por Puerto Rico.	14 de mayo de 2019
CC-2019-1949-D	Nota Aclaratoria: Término para Instar una Acción Judicial Contra un Asegurador y Aplicabilidad del Proceso de "Appraisal" a las Reclamaciones Relacionadas con los Huracanes Irma y María.	25 de junio de 2019
CC-2019-1950-AF	Starr Surplus Lines Insurance Company: Cambio de Dirección.	19 de agosto de 2019
CC-2019-1951-D	Aclaración Sobre la Acreditación de la Oficina del Comisionado de Seguros Otorgada por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros, La "NAIC".	22 de agosto de 2019
CC-2019-1952-D	Activación del Plan de Respuesta para una Catástrofe o Emergencia.	27 de agosto de 2019
CC-2019-1953-D	Tratamientos de Quimioterapia Contra el Cáncer.	18 de septiembre de 2019
CC-2019-1954-D	Ley Núm. 90-2019: Enmienda al Artículo 19.150 del Código de Seguros de Puerto Rico.	20 de septiembre de 2019
CC-2019-1955-AF	Información Sobre los Diferentes Aspectos de Salud de la Población de Puerto Rico en el Cuidado Neonatal y Materno Aprobado para el Periodo de 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2017.	17 de octubre de 2019
CC-2019-1956-D	Mudanza de la Oficina del Comisionado de Seguros.	12 de noviembre de 2019
CC-2019-D	Receso Navideño.	23 de diciembre de 2019

CARTAS NORMATIVAS

NÚMERO	TÍTULO	FECHA
CN-2019-245-D	Proceso Expedito de Mediación Para Dilucidar Controversias sobre las Reclamaciones Relacionadas a los Huracanes Irma y María.	11 de enero de 2019
CN-2019-246-D	Formulario de Notificación Requerida por el Artículo 27.164 del Código de Seguros de Puerto Rico.	11 de enero de 2019
CN-2019-247-EX	Reserva de Pérdidas de Seguros Catastróficos.	30 de enero 2019
CN-2019-248-D	Proceso de Valoración o "Appraisal" establecido mediante la ley Núm. 242-2018.	20 de marzo de 2019
CN-2019-250-AS	Extensión del Proceso de Transición Aplicable a Ciertas Renovaciones de Planes Médicos Hasta el 30 de Septiembre de 2020.	22 de abril de 2019
CN-2019-251-D	Directrices Aplicables al Sometimiento de Pólizas de Seguro Complementario de Medicare (Medigap) en Cumplimiento con el "MEDICARE ACCESS AND CHIP REAUTHORIZATION ACT OF 2015"("MACRA").	27 de agosto de 2019
CN-2019-252-D	Cláusula de Derrama por Pérdida en las Pólizas "Homeowners" y "Personal Package".	8 de noviembre de 2019

REGLAMENTOS

NÚMERO	NÚM. DEPARTAMENTO DE ESTADO	TÍTULO	FECHA DE APROBACIÓN
Regla 84 (LXXXIV)	9069	Normas para Regular el Pago de Compensaciones Adicionales a los Agentes Generales, Representantes Autorizados y Productores	24 de enero de 2019
Regla 97	9071	Enmienda	11 de febrero de 2019
Regla 98	9086	Enmienda	20 de mayo de 2019